

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N°24
4 de Junio de 2009

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
ENRIQUE CARLOS MAREGA
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ARTURO FABREGAS
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
PATRICIA NORA VESCIO
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

LUCIANO SCARANO
HUGO DANIEL SORBO
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
EDUARDO AWAD
LEANDRO ROGELIO ROMERO
ANDREA LIANA MARTINO
HORACIO HÉCTOR ERBES
SILVIA LORELAY BIANCO
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
SUSANA AVALOS FERRER
ALBERTO ANTONIO SPOTA
MARCELO BERSANO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 21 de mayo de 2009.	3
Entrega de plaqueta a presidentes del CPACF.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	6
Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.	8
Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias.	8
Punto 5.4 del Orden del Día. Incumbencias profesionales. (material circularizado en sesión de fecha 21.05.09)....	9
1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.	9
2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.	9
3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.	9
4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.	9
Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. n° 306.782—Basualdo Moine, Bibiana As. y Ot. — Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88 en autos “Cosentino Néstor Abel c/ Basualdo Moine Bibiana Alejandra Soledad y otro s/ Ejecución de Honorarios- Incidente Familia”.	9
Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N°315.658. Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal sobre curso de administración de consorcios solicita se contemple la posibilidad de crear un registro voluntario c/ control disciplinario.	11
Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. n° 315.553—Comisión de los Derechos Indígenas—Solicita se requiera al Honorable Congreso de la Nación el tratamiento de proyectos legislativos.	16
Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. n° 307.255—Marini, Eduardo S.J.—Participa inquietud s/ formulario para el pago de las tasas de justicia.	17
Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. n° 315.215—COMFER—S/expte. N° 308-COMFER/07 (Registro Fia n° 23175/06) remite copia de oficio de fecha 29 de abril de 2009 s/ colaboración p/ pericia.	17
Punto 5.10 del Orden del Día. Expte. n° 301.679—Brieba, Rodolfo Jorge —Solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.	18
Punto 5.11 del Orden del Día. Expte. n° 312.399—Kwasko, Mónica—Solicita espacio para devolver documentación original a ex cliente con designación de un veedor ad hoc.	18
Punto 5.12 del Orden del Día. Expediente N°315.715 : Comisión de Previsión Social propone realización de encuesta sobre funcionamiento de ANSES (UDAI).	23
Punto 5.13 del Orden del Día. Expediente N°311.404 : Epson ofrece beneficio para los matriculados.	24
Punto 5.14 del Orden del Día. Expediente N°314.982 : Larrañaga, Ana Celia, solicita se evalúe beneficio de descuentos para matriculados que ofrece el restaurante Aire Creacocina.	24
Punto 6 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. Sentencias del Tribunal de Disciplina.	24
Punto 6.1 del Orden del Día. Expediente N°315.280: Ente de Cooperación Técnica y Financiera adjunta la rendición de cuentas del mes de febrero de 2009 y el estado de activos y pasivos al 28 de febrero de 2009.	25
Punto 6.2 del Orden del Día. Expediente N°315.117: Vecchi, Alejandro, solicita audiencia para expresar agradecimiento por acompañamiento a través de la Comisión de Defensa del Abogado.	25
Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	25
Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Postgrado.	25
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	25
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	26
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	26
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	26
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	27
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	28
Apéndice.	35
Orden del Día.	35
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	44
Matriculados honorarios.	49
Notas Tribunal de Disciplina.	57

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 y 19 del jueves 4 de junio de 2009, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Laura Alejandra Calógero, Enrique Carlos Marega, Julio Argentino Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Daniel Arturo Fábregas, Juan Pablo Godoy Vélez, Alejandra M. González, Patricia Nora Vescio, Hugo Daniel Sorbo, E. Krauss de Manigot, Eduardo Awad, Leandro Rogelio Romero, Andrea Liana Martino, Horacio Héctor Erbes, Silvia Lorelay Bianco, José Roberto López, Susana Avalos Ferrer, Marcelo Bersano y Juan Pablo Vigliero:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 21 de mayo de 2009.

Dr. Decoud.- Yo quiero hacer una pequeña observación: en mi informe de Tesorería, por error consigné que el aumento de los honorarios de la contadora Molina era a partir del 1° de junio y, en realidad, debe ser a partir del 1° de mayo, que es cuando empieza el nuevo ejercicio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta, con la modificación sugerida por el doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los consejeros que no estuvieron presentes en dicha reunión.

Entrega de plaqueta a presidentes del CPACF.

Dr. Decoud.- Señor presidente: voy a hacer una moción de orden para alterar el orden del día. En esta oportunidad, nos visita el doctor Luis María Santos que, como ustedes pueden ver sobre la mesa, va a hacer una donación de diez placas en homenaje a los ex presidentes y también a usted.

Así que propongo que se altere el orden del día previsto y que a continuación recibamos al doctor Santos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción formulada por el doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- Invito al doctor Santos a ocupar un lugar en esta mesa.

- *Así se hace.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Santos: le pido que nos comente de qué se trata esta donación.

Dr. Santos.- Muchas gracias por recibirnos.

Señor presidente, señora vicepresidente, señor vicepresidente segundo, señor tesorero, señores y señoras consejeros: antes de nada, quiero agradecerles por hacernos este espacio dentro de la nutrida agenda que sé que tienen los días jueves en esto de hacer un mejor Colegio para todos.

A continuación, me voy a presentar para aquellos que no nos conocen o nos conocen poco: me llamo Luis María Santos y abrigo la misma especialidad que ustedes y también la misma vocación por los temas de la justicia. Represento a Equity Group Consultores, que es una consultora joven argentina que se dedica a fortalecimiento institucional, transparencia, gestión del conocimiento, gestión de valores y construcción de ciudadanía.

Desde allí estamos haciendo junto al Colegio muchos proyectos, tratando de crear institucionalidad en nuestro querido país. Dos proyectos hoy los llevamos juntos y a la brevedad les vamos a presentar otros dos para hacer más cosas juntos. Precisamente, es desde ahí que junto al doctor Decoud pasamos muchas horas tratando de delinear ideas para mejorar nuestro sistema de justicia. Así surgió esta idea de hacerles este humilde tributo a todos ustedes que busca tres cosas: por un lado honrarlos; por otro lado, agradecerles y, por último, buscar ser una colaboración junto al trabajo de ustedes.

Elegimos estos tributos porque simbolizan un poco los valores que nos agrupan y nos abrazan a todos; es decir, los mismos valores por los que un día todos entramos a la facultad buscando cambiar las cosas desde la justicia. Uno los va perdiendo de a poquito pero no dejan de latir. Y desde allí buscamos honrarlos porque hacen un trabajo sostenido por construir la institucionalidad; buscamos honrarlos porque mucha gente se dedica a denostar a los abogados a robarles el lugar que Alberdi y los constituyentes le confiaron a los abogados dentro del diseño institucional y es bueno que, por ahí, nos detengamos un minuto y nos hagamos este espacio para honrarnos un poquito, para mimarnos, para cuidarnos, para reencontrarnos a través de estos símbolos.

Nosotros buscamos poner el eje en el abogado nuevamente, buscamos identificar al abogado como el actor social que pueda ayudar a construir la institucionalidad tan anhelada por parte de los argentinos; ese abogado que al decir del doctor Fanego es un pacificador social o un constructor de institucionalidad.

También queremos agradecerles todo el trabajo que hacen bajo la férrea dirección del doctor Rizzo en esta nueva impronta que están llevando adelante todos, completamente todos los abogados y abogadas por reposicionar al abogado, por construir un mejor sistema de justicia desde el reposicionamiento del abogado. Los médicos se han apropiado del concepto de salud para ellos y sería bueno que los abogados se apropien del concepto de justicia; que hablar de justicia sea sinónimo de hablar de abogado o viceversa. Desde allí queremos honrarlos y desde allí

también queremos agradecerles y para no aburrirlos quiero decirles que la tercera razón de este pequeño tributo es buscar que podamos acompañarlos en esa construcción, en esta diaria labor que hacen por mejorar la justicia desde este pequeño lugar. Hoy son símbolos y tenemos pensadas otras ideas para reforzar este vínculo y, de alguna manera, acompañar este desafío que tan dignamente encaran por construir institucionalidad desde el reposicionamiento de los abogados.

De mi parte, nada más. Me honraría sobremanera, señor presidente, que en nombre suyo, en el de todos los ex presidentes y de todos los abogados de la casa, usted nos reciba este humilde tributo que hacemos desde la simbología y desde la puesta en valor de este símbolo que nos agrupa a todos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, yo le quiero agradecer desde el punto de vista personal este presente. Yo lamento que no se encuentre aquí el doctor Spota porque una de estas plaquetas es para su padre. Hubiera sido bueno que estuviera aquí porque seguramente se hubiera emocionado: cuando ya se nos fue el viejo es importante que le hagan estos homenajes.

Por encima de todas las cosas, le quiero agradecer esto en nombre de los ex presidentes fallecidos: como decía, el doctor Spota, y los doctores Podetti, Cichello y Alberti, a cuyos familiares les haremos llegar este presente.

Es verdad lo que usted dijo antes: cuando éramos chicos mirábamos las películas de Perry Mason y de Petrocelli y veíamos a esos jueces con el martillo en la mano, por lo que en cierto sentido esto sintetiza las aspiraciones que uno tenía cuando era chico. Sinceramente, nos emociona que desde afuera nos estén viendo cómo estamos tratando de construir una abogacía diferente, en donde lo importante sea el hombre por encima de todo lo demás y los derechos sociales y gremiales de los abogados sean lo único que nos una frente a esta sociedad salvaje que se come todos los derechos.

Muchísimas gracias.

Dr. Santos.- Por favor, el agradecido soy yo.

Si me permite, señor presidente, le entrego su plaqueta y también las de todos los demás ex presidentes. (Aplausos.)

- *El doctor Santos le hace entrega de una plaqueta al señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Cozzi.- En realidad, no tengo informes ni novedades institucionales de importancia que comunicar; simplemente, quedo a disposición de los señores consejeros por si tienen alguna inquietud que plantear, desde ya con toda la mejor predisposición para responder.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Simplemente, es para hacerle saber al colega que a raíz de un tema que tratamos hace algunas semanas atrás –me refiero al control del sistema de enjuiciamiento penal-, ya hay más de 50 voluntarios inscriptos, muy entusiastas por cierto. Y esto se logró utilizando sólo una vía de publicidad, que fue la página del Colegio. Estamos en tratativas con el Departamento de Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por lo que esperamos que se presenten muchos más, lo cual nos va a permitir contar con una o dos personas, al menos, por tribunal. La verdad es que hay mucho entusiasmo: en general se trata de gente joven, pero también hay otros colegas de mayor edad. Así que el camino va a ser auspicioso.

Dr. Cozzi.- Yo celebro esta predisposición de los colegas y espero que realmente podamos concretar los fines para los cuales esta idea nació y, realmente, podamos lograr resultados óptimos y aportar lo mejor para beneficio de la justicia y, obviamente, de los justiciables.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- En el marco de lo conversado en otra sesión respecto del tema de mediación y de las incumbencias de los abogados, quiero informar que el 6 de julio, a las 18, se va a hacer una jornada sobre incumbencias donde se va a exponer sobre mediación y mediación vecinal. Así que aquello a lo que me comprometí, que era hacer una jornada, ya está en marcha.

Dr. Cozzi.- Celebro ese acontecimiento y le pido que cuando tenga las conclusiones de ese encuentro me las haga llegar para ver cómo podemos aportar esas ideas al Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor Cozzi, buenas noches.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No está.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Voy a informar yo porque la doctora Lovecchio está enferma.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. La moción es que se aprueben. Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ingresan la doctora García y el doctor Spota.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- De acuerdo al artículo 9° del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los miembros de comisiones a propuesta de las distintas listas. Moción para que se aprueben.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Expte. N° 311.899 – A, N. D. s/ solicita préstamo p or infortunio.

Se pone a consideración lo resuelto por la Comisión de Prestaciones Sociales con fecha primero de junio de 2009, según informe a cargo del doctor Fábregas.

Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Se trata de un préstamo que solicita el colega, y aporta como aval a un abogado como si fuera un tercero. El reglamento de la Comisión de Prestaciones Sociales permite dos formas de avales: uno, que sea un matriculado que no tenga deuda con el Colegio, el cual con la sola firma puede ser avalista; o, un tercero no abogado que acredite solvencia. El colega que solicita el préstamo presenta a la colega como un tercero acreditando solvencia, pero cuando la cuestión es aprobada por la Comisión y se remite a Asesoría Letrada, la Asesoría Letrada advierte que el aval presentado como tercero, que a su vez es abogada, tiene deuda de matrícula. En ese estado pasan las actuaciones a consideración de este Consejo Directivo, porque tenemos que decidir si se toma este aval como si fuera un tercero no abogado, ya que acreditó solvencia, o si se lo toma como abogado y se le tiene en cuenta la deuda que tiene con el Colegio. Esta es la situación que tenemos que resolver.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está en consideración la propuesta del doctor Fábregas respecto de otorgar el préstamo considerando como avalista a la matriculada que se encuentra suspendida por falta de pago.

Dr. Fábregas.- La otra opción que podríamos considerar como para no vernos envueltos en este brete sería aprobar el préstamo al referéndum de que el solicitante aporte un abogado en condiciones o un tercero que no sea abogado, y no justamente el aval que aportó, que es una abogada que tiene una deuda con el Colegio. De esta manera habremos salido de tener que dirimir esta cuestión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Fábregas.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración la integración de Institutos. Solicito su aprobación.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

El Instituto de Derecho de la Propiedad Intelectual propone realización de Videoconferencia.

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la realización de la Videoconferencia "Funcionamiento de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)" que, organizada por el Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, esta prevista para el lunes 6 de julio a las 11.30 horas. La misma consistirá en un enlace directo con funcionarios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra, en la que se abordarán temas relativos a la especialidad.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su realización estimados en 6.500 pesos en concepto de comunicaciones Buenos Aires-Ginebra (4 horas por 6 líneas necesarias para el enlace) y contratación del personal técnico que operará el sistema. Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Por último, se informa la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Punto 5.1 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.

- *Se aprueban.*¹

Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias.

Dr. Decoud.- No hay pedidos de publicación.

¹ Ver el Apéndice.

Punto 5.4 del Orden del Día. Incumbencias profesionales. (material circularizado en sesión de fecha 21.05.09).

- 1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.**
- 2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.**
- 3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.**
- 4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.**

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Este tema lo habíamos diferido la sesión pasada para que ustedes evalúen los distintos proyectos. Sin perjuicio de ello van a encontrar en las carpetas el proyecto de reglamentación, por lo cual les voy a solicitar que lo posterguemos nuevamente, toda vez que este es el proyecto definitivo.

Les aclaro que iba a venir a explicar este proyecto el jefe operativo de Matrícula, el doctor Alvarez Cachés, pero está engripado y no pudo venir.

Simplemente quiero aclararles que en los considerandos hay un pequeño error de tipeo. En el segundo párrafo dice: que la habitación para el ejercicio profesional... y debe decir: que la habilitación para el ejercicio profesional. En lo demás, les pido por favor que lo estudien para la próxima sesión, con lo cual diferimos su tratamiento para esa oportunidad conjuntamente con el punto 5.15, que tiene relación con este.

En consecuencia, solicito que los puntos 5.4 y 5.15 se posterguen para la próxima sesión.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. n° 306.782—Basualdo Moine, Bibiana As. y Ot. — Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88 en autos “Cosentino Néstor Abel c/ Basualdo Moine Bibiana Alejandra Soledad y otro s/ Ejecución de Honorarios- Incidente Familia”.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Avalos Ferrer.

Dra. Avalos Ferrer.- Este expediente es originado en una división de sociedad

conyugal.

Las letradas de la actora tramitan durante 15 años la división de la sociedad conyugal. Como corolario de ello y atento a que su representado es declarado en quiebra comienza el tema del pago de honorarios de las letradas intervinientes a través de distintos expedientes en el mismo juzgado que interviene en el juicio principal. Atento a que no se habían concluido unas valuaciones de parte de los bienes que integraban el acervo de la sociedad conyugal se comisiona a un perito a los fines de dicha tasación. Ese perito es el señor Cosentino, Néstor.

El señor Cosentino valúa los bienes del patrimonio y una vez terminada su función pide regulación de honorarios. La jueza determina que atento el beneficiario de la pericia no va a poder pagar sus honorarios, ellos deberán ser pagados por las letradas intervinientes. Esta es la primera cuestión que se plantea, por la cual voy a solicitar el pase de estas actuaciones a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial. Pide la intervención del Colegio y el Colegio dispone designar dos veedoras matriculadas en el Colegio, por supuesto. Luego de tres audiencias concluye este incidente de los honorarios del perito con el pago de dichos honorarios por parte de la actora de autos.

La Comisión envía dos dictámenes: uno que deviene extemporáneo porque dictamina que el Colegio no debería acompañar a las letradas, cuando el acompañamiento ya se produjo. El otro dictamen que voy a hacer mío solicitando que se disponga el archivo de las presentes actuaciones toda vez que el tema de los honorarios del perito ha sido resuelto y han sido abonados, es el dictamen de Marcela Echart que dice así: por todo lo expuesto, dado que el pago que se le efectuara al ingeniero Cosentino por parte de la condenada en costas conlleva a que el enderezamiento de la ejecución en contra de las denunciadas pierda virtualidad, considero que en esta instancia debe disponerse hacer cesar la veeduría designada por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Más allá de mi conclusión, y de que a esta altura la intervención institucional ha devenido abstracta, quiero destacar que la medida que oportunamente se dispuso resultó ser la adecuada. Ello porque sin duda la situación de las letradas a quienes por un error judicial se les ha modificado una resolución firme poniendo su cargo el ciento por ciento de los emolumentos del perito intervinientes en ocasión de estimar valores para regular sus honorarios, que todavía no han percibido, ha afectado indirectamente su dignidad profesional.

Por lo tanto, yo mociono que nosotros aprobemos el pedido del miembro informante, que es archivar estas actuaciones, con la salvedad del pedido expreso de pase a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial. En ese sentido, si bien la jueza cometió varios errores hay uno que es de destacar, cual es poner a cargo de las letradas el pago de las costas del perito mandando llevar adelante un embargo sobre los bienes muebles del estudio jurídico de dichas letradas, entre otras cuestiones.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por la doctora Ávalos Ferrer.

Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidenta: para que no se dé el tránsito del expediente de comisión en comisión y si la doctora considera que, eventualmente, el caso amerita la promoción de juicio político, propongo que esto sea girado directamente a la Comisión de Juicio Político y no a la de Seguimiento de la Actividad Judicial para que esta después la gire a la Comisión de Juicio Político.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Era para proponer lo mismo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Yo propongo que esto pase en forma conjunta a ambas comisiones. O sea, que sea girado a la Comisión de Juicio Político y también a la de Seguimiento de la Actividad Judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, eso se puede hacer tranquilamente.

Entonces, la moción unificada sería poner en conocimiento a las comisiones de Juicio Político y de Seguimiento de la Actividad Judicial de este expediente, aprobando el dictamen que ya contiene el archivo en la Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Ávalos Ferrer.- Y el cese de la veeduría.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, el archivo en la Comisión de Defensa implica el cese de la veeduría.

Por lo tanto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.6 del Orden del Día. Expediente N° 315.658. Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal sobre curso de administración de consorcios solicita se contemple la posibilidad de crear un registro voluntario c/ control disciplinario.

Dr. Awad.- Esto trata sobre la idea de crear en el ámbito de este Colegio, como una iniciativa del Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal, un registro voluntario en el cual las abogadas y los abogados de la matrícula que deseen inscribirse puedan hacerlo. Las funciones de este registro serían que las y los matriculados que se inscriban en él estén voluntariamente sometidos al control del Tribunal de Disciplina del Colegio en la actividad de administradores de consorcios.

Es sabido que hay muchos de nuestros colegas que se dedican a la administración de consorcios y son públicos y notorios también los problemas que

existen en la comunidad consorcial por actos ilícitos, por delitos, por cuestiones que tienen que ver con la ética profesional y por los cuales son perjudicados los miembros de la comunidad consorcial que son millones de habitantes.

La inscripción voluntaria de los matriculados en este registro haría que estén sujetos al control del Tribunal de Disciplina, lo que redundaría en una confianza extraordinaria, justamente, en los colegas anotados en este registro y traería como consecuencia una mayor posibilidad de conseguir el trabajo de administración de consorcios para nuestros matriculados.

La idea es crear el registro y que comience a funcionar. En ese sentido, a los fines de que no le cueste nada al Colegio el mantenimiento administrativo de este registro donde se tendrá que atender a las altas, a las bajas, a las modificaciones de las inscripciones y a las consultas de algunos miembros de la comunidad consorcial, pido que se establezca –tal vez por Tesorería- el pago de una cuota anual por parte de aquellos matriculados inscriptos en este registro, para que se solvete el mantenimiento administrativo de dicho registro.

No sé si alguno de los consejeros quiere hacer alguna pregunta con respecto a este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Doctor Awad: quizá, yo no comprendí bien, lo que es probable, el alcance de la intervención que tendría el Tribunal de Disciplina. ¿Se trataría, eventualmente, de faltas que pudiera cometer el abogado en ejercicio de la administración de un consorcio?

Dr. Awad.- Exacto, de la administración del consorcio.

Dr. Vigliero.- ¿No estaríamos ampliando las competencias del Tribunal de Disciplina?

Dr. Awad.- El abogado, el profesional ejerciendo su función de administrador de consorcio, es un representante de los consorcistas, es un mandatario de los consorcistas. No es juzgado por el Tribunal en su mala praxis; por eso, la registración de los abogados que quieran estar inscriptos en este registro será voluntaria, justamente para que el Tribunal de Disciplina pueda juzgar su actividad profesional como administrador de consorcios y, de esa manera, darle una tranquilidad, una seguridad más, a la comunidad consorcial que está tan golpeada por muchísimos administradores de consorcios que no tienen este tipo de sanciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Me permite hacer un par de aclaraciones, doctor Awad?

Dr. Awad.- Sí.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La cuestión es la siguiente: un administrador de

consorcios es el representante legal de los consorcistas. “Asesora” –y esto lo digo entre comillas porque actualmente cualquiera es administrador de consorcios- en temas laborales, porque tiene personal a cargo la mayoría de los consorcios, “asesora” en cuestiones sindicales porque todos sabemos que se debe trabajar con los sindicatos de la propiedad horizontal, “asesora” en cuestiones impositivas porque se ocupa de las cargas impositivas que tienen los consorcios, administra, paga impuestos, afronta y representa su persona –con el debido patrocinio letrado- ante cualquier reclamo judicial que devenga del consorcio, ya sea por mal funcionamiento de sus ascensores, por un accidente, por la caída de una persona por la escalera o por cualquier otra cuestión.

Este registro sería de carácter voluntario: o sea, que no estaríamos ampliando el alcance del Código de Ética. Este es muy claro al decir que se juzga al abogado en su función de tal porque, si no, nosotros tendríamos un fuero especial y por ser abogados seríamos juzgados en nuestra actividad personal de otra forma. O sea, si vamos al club a jugar al tenis –por decir una tontería- y nos peleamos con el contrincante, entonces porque somos abogados debiéramos saber que si le ocasionamos lesiones eso es un delito y tendríamos un fuero personal, lo que sería absurdo. Entonces, es cierto que esto sería ampliar este horizonte dentro de un punto de vista que, quizá, sería peligroso. Pero la llave de esta situación yo la veo al menos así: al someterme voluntariamente, siendo abogada administro un consorcio y me someto voluntariamente a que mi actividad como administradora de consorcios sea equiparada a la de abogado en ejercicio de su profesión, yo lo acepto, y estas son las normas, me parece que no estaría mal y sería un valor agregado para los consorcistas y para el abogado que se ofrece como administrador de consorcios. Así, se podría ganar una incumbencia y la gente confiaría más porque esta persona podría llegar a tener un reproche ético respecto de su conducta. Esto es lo que se quiere hacer y por eso sería voluntario. Esta sería la idea.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Le quiero hacer una consulta al doctor Awad. Si no tengo mal entendido, en la Ciudad de Buenos Aires hay un registro de administradores...

Dr. Awad.- Sí, pero no tiene...

Dr. Erbes.- ¿No tiene ningún tribunal que tenga que ver con esto?

Dr. Awad.- No, para nada.

Inclusive, le comento que se está por reformar esa ley porque, evidentemente, no ha servido para nada y no dio ningún resultado.

Dr. Erbes.- Perfecto.

La otra cuestión que quiero plantear tiene que ver con algo que planteó la doctora Calógero respecto de la incumbencia. Atento a lo que sostuvo el doctor Awad, creo que sería interesante en que el Colegio se abocara a tratar de lograr la incumbencia profesional respecto de la administración de consorcios; o sea, esta

sería una aspiración institucional que debe encarar el Colegio. Entonces, ya no sería necesario contar con un registro voluntario, por cuanto en tal caso el Tribunal de Disciplina pasaría a tener un control directo sobre esa materia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Claro, sería muy bueno si lográramos eso.

Dr. Erbes.- Habría que elaborar un proyecto institucional para que la administración de consorcios pase a ser una incumbencia de los abogados. Yo haría esa apuesta a nivel institucional.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Siguiendo la línea de lo que acaba de señalar el doctor Erbes, creo que este es un buen puntapié inicial para pelear por esa incumbencia para los colegas después de ver durante tantos años cómo íbamos perdiendo incumbencias. Así que celebro nuevamente que desde la Comisión de la Propiedad Horizontal hayan tomado esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Estoy de acuerdo con la finalidad y con la cuestión de las incumbencias, pero no termino todavía de comprender dogmáticamente cómo podría quedar esto sujeto a la tutela del Tribunal de Disciplina, al cual tampoco se ha consultado, y si al colega que administra consorcios lo vamos a asimilar al ejercicio profesional y lo someteríamos a la jurisdicción del Tribunal de Disciplina por algún tipo de falta o de ejercicio de actividades irregulares que cometiera en su función de administrador. No es una oposición por la oposición en sí; realmente, no lo termino de comprender.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Quizá, usted –que es penalista- lo va a entender mejor desde el siguiente punto de vista. Es muy habitual tener reclamos de los consorcistas hacia los administradores por mala administración en términos de dinero. Por supuesto que esto termina en la justicia penal, pero esta hará un reproche a través de una sentencia, y el reproche ético es otra clase de reproche que también existe.

¿Qué trato de decir con esto? Si el profesional que administra un consorcio administra mal los fondos y es denunciado, procesado y condenado por tal razón –en función de lo cual tendrá su consabido castigo-, la ética también tiene que estar a resguardo. Y acá no estamos hablando de un *non bis in idem*, sino de cosas distintas. A pesar de que una persona deba cumplir jurídicamente con una condena por algún ilícito que cometió, nosotros, como sus colegas, también queremos darle su reproche ético.

La voluntariedad del acogimiento al sistema del Tribunal de Disciplina no extiende el ámbito de competencia de dicho órgano. Sin perjuicio de que considero viable la posibilidad de consultar al Tribunal de Disciplina para conocer su opinión, lo

que es un tema aparte, yo considero auspicioso que alguien se quiera someter voluntariamente a ese régimen. ¿Por qué? Porque el Tribunal de Disciplina, más allá de que a alguno le pueda sonar antipático, es bastante estricto en cuanto a las obligaciones que nosotros tenemos para con nuestros clientes y, a la larga, un administrador de consorcio que es abogado tiene de clientes a sus administrados. Porque les está brindando un servicio que tiene mucho más que ver con lo legal que con otras cuestiones; incluso, hasta un conflicto por ruidos molestos puede tener un trasfondo legal. Entonces, como yo me atrevo a asegurar que el 90 por ciento de los conflictos de los consorcios tienen raigambre legal –hay muy pocas cuestiones que pueden no serlo-, dado que todo tiene que ver con un problema legal –yo soy abogada de consorcios-, me parece que además de pelear por esta incumbencia, el sometimiento voluntario no extendería el límite de actuación del Tribunal de Disciplina, sino que sencillamente esa persona lo toma como un valor agregado.

Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román.

Dra. Carqueijeda Román.- Aparte, en el hecho de agregar este valor agregado –valga la redundancia-, habría un plus en la circunstancia de elegir a un administrador abogado que tiene detrás el control del Tribunal de Disciplina por encima de otro que no lo es. Porque muchas veces hay faltas éticas que no llegan a ser delitos; sin embargo, son situaciones éticamente reprochables. Entonces, me parece que esto haría calificar de mejor manera a aquellos abogados que sean aspirantes a ser administradores de consorcios.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Discúlpeme, pero yo quiero señalar que el Tribunal de Disciplina no va a estar controlando la actividad de los abogados que ejerzan la administración de consorcios.

Dra. Carqueijeda Román.- No, pero lo haría ante la denuncia.

Dr. Vigliero.- A mí me daría un poco de tranquilidad que se consultara sobre al Tribunal de Disciplina porque no termino de comprender esto. Por supuesto que entiendo los motivos, me parece auspiciosa la cuestión de las incumbencias y comprendo la cuestión de imagen positiva que daría la circunstancia de que el colega se sometiera voluntariamente al Tribunal de Disciplina al cual, de cualquier manera, ya está sometido en su carácter de abogado...

Dra. Carqueijeda Román.- Pero no en el ejercicio de la administración.

Dr. Vigliero.- Bueno, justamente ahí es donde surge mi discrepancia, mi inquietud, en el ejercicio de la profesión de administrador y si esto tuviera que ser controlado, ampliando de esta manera la competencia al Tribunal de Disciplina. Al menos, yo sugeriría que, por lo menos, se consulte a dicho órgano.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Voy a hacer otra aclaración.

Tal como decía la doctora Carqueijeda Román, esto funcionaría ante el caso de una denuncia; o sea, cuando viene alguien aquí y denuncia al administrador. En este sentido, siempre tengamos en cuenta que el Tribunal de Disciplina, aún en el caso de esa persona sometida voluntariamente al régimen del Código de Ética, va a valorar si el hecho configura una falta de ética. Por lo tanto, también el Tribunal de Disciplina ejercerá el control respectivo y es el intérprete final del Código de Ética.

Es decir que más allá de que se formulen denuncias, habrá, como sucede habitualmente, un gran porcentaje de desestimaciones in limine, porque sabemos que no todas las cuestiones que a un cliente lo ponen disconforme constituye una falta ética. En este caso pasaría lo mismo, con lo cual también existiría el filtro del tribunal, el que señalaría que la actitud denunciada no constituye una falta ética.

Dr. Vigliero.- Es una salida.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí, depende del lugar desde el que uno lo mire.

Dr. Vigliero.- Es una salida práctica.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Claro, además nosotros estaríamos encaminando esto hacia al tema de la incumbencia.

Dr. Awad.- Facilitaría mucho que el abogado consiga trabajo en esa incumbencia, porque la gente hoy está muy desprotegida.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Awad.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. nº 315.553—Comisión de los Derechos Indígenas—Solicita se requiera al Honorable Congreso de la Nación el tratamiento de proyectos legislativos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La Comisión de los Derechos Indígenas nos traslada la inquietud de si este Colegio podría acompañar los proyectos. Yo sugiero que el doctor Erbes, aquí presente, que es quien se ocupa de esos enlaces, tome a su cargo la tarea de analizar los proyectos y determinar la viabilidad de que este Consejo los acompañe. Le pedimos que para la próxima reunión del Consejo nos traiga una opinión al respecto.

La moción concreta consiste en delegar en el doctor Erbes el tratamiento de ambos proyectos.

En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. n° 307.255—Marini, Eduardo S.J.—Participa inquietud s/ formulario para el pago de las tasas de justicia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Se inicia una actuación formulando una inquietud sobre el formulario para el pago de la tasa de justicia, ley 23.898, dado que este formulario tiene sólo dos cuerpos, y uno quedan poder del Banco Ciudad de Buenos Aires y otro debe ser adjuntado el expediente, con lo cual no queda ninguna constancia en manos del contribuyente obligado al pago de la tasa de justicia, por lo que se ve obligado a sacar fotocopias para poder quedarse con alguna constancia.

Teniendo cuenta estos antecedentes, los dictaminantes de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial estimaron viables efectuar una propuesta por ante la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que la misma tome conocimiento del expediente y arbitre los medios necesarios, trabajando en colaboración con este Colegio Público para lograr la confección de un nuevo formulario para el pago de las tasas judiciales de los tribunales nacionales con asiento en la Capital Federal.

En igual sentido, ampliando el pedido del matriculado, los dictaminantes también trataron el tema de los formularios para responsables inscriptos en la AFIP que deben confeccionarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires para el cobro de los cheques judiciales, los cuales constan de tres cuerpos que deben completarse a mano en el momento de realizarse la gestión por el cobro de los cheques, agravándose la situación si tenemos en cuenta que a veces tenemos que cobrar varios cheques.

El dictamen de la Comisión propone solicitar una reunión conjunta con los directivos del banco Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el tema de estos formularios e implementar un sistema más dinámico para completar los mismos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción de la doctora Bianco.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. n° 315.215—COMFER—S/expte. N° 308-COMFER/07 (Registro Fia n° 23175/06) remite copia de oficio de fecha 29 de abril de 2009 s/ colaboración p/ pericia.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El COMFER nos gira un oficio mediante el cual nos solicita ayuda para una pericia que proviene de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Esto pasó ante el Instituto de Derecho Administrativo, y en una providencia que nos costó mucho leer, el director propuso una lista de colegas que podrían prestar asistencia. Les aclaro que este expediente es bastante complejo, porque ir a revisar las contrataciones COMFER es casi ir a internarse en el organismo, toda vez que se trata de una de las organizaciones más burocráticas que tiene el Estado. Celebro que se hayan acordado del Colegio Público de Abogados para que pueda mandar algún experto.

Yo sugiero la designación del doctor Leandro Salgán Ruiz como representante del Instituto para ayudar a la Fiscalía a realizar la pericia.

Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.10 del Orden del Día. Expte. n° 301.679— Briebe, Rodolfo Jorge — Solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Se trata de expedientes que tratan varios reclamos de varios colegas, todos referentes, en general, a mesa de entradas.

Atento a que no existe en el expediente dictamen final alguno mociono para que la cuestión vuelva a la Comisión a efecto de que emita un dictamen final, el cual se votaría y pasaría a consideración del Consejo; o que la cuestión siga tramitando en comisión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción del doctor Scarano.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 5.11 del Orden del Día. Expte. n° 312.399—Kwasko, Mónica—Solicita espacio para devolver documentación original a ex cliente con designación de un veedor ad hoc.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- Se presenta la matriculada solicitando al Colegio que se le facilite una sala donde pueda devolverle a su ex cliente una documentación que obra en su poder. Asimismo solicita un veedor quien, según la petición, debería garantizar el respeto por su dignidad del ser humano y el respeto profesional que merece, y, por otro lado, certificar la entrega de la documentación. Esto pasó a la Comisión de Defensa del Abogado la cual emite un dictamen diciendo que no es competencia de esa comisión el actuar en este tipo de actos, y ni siquiera nombrarle un veedor, puesto que el veedor tampoco puede certificar la documentación que se está entregando. Ante la insistencia del señor secretario general en el sentido de que se resuelva la situación, la cuestión vuelve a la Comisión de Defensa, la que nuevamente dictamina que no es incumbencia de la Comisión de Defensa intervenir en este tipo de cuestiones.

Mi propuesta consiste en no acompañar, dado que la letrada puede tener otros medios para devolverle la documentación a su ex cliente, como podría ser depositarla en el juzgado o realizar la entrega frente a un escribano. En realidad, la Comisión de Defensa tiene como función garantizar el ejercicio de la profesión en forma digna y libre, y esta cuestión excede el marco de su competencia.

Por lo expuesto propongo acompañar el dictamen de la Comisión de Defensa, más allá de las recomendaciones del señor secretario general.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración...
Doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- No quisiera pasar por alto el hecho que nos relataba recién la colega en cuanto a la insistencia del señor secretario general. Me parece que el Colegio en general y el Consejo en particular deben alimentar y consolidar la independencia de las comisiones, independientemente del hecho de que las comisiones son consultivas. En realidad me parece inapropiada o inquietante la insistencia del señor secretario general, más allá del acierto, el desacierto o la opinión que nos merezca el trabajo que hacen las comisiones. Esto por un lado. Por otro lado, yo en general acompaño los dictámenes de la Comisión de Defensa, pero esta vez debo admitir que este dictamen me he generado alguna duda. Conozco al dictaminante desde hace muchísimos años y sé de su integridad y seriedad al momento de dictaminar. Da la impresión de que estamos en presencia de una cuestión o de un problema personal; entonces digo: el Colegio, que tanto nos ufamamos, y seguramente con acierto, de tratar de colaborar con los colegas...

Dr. Fábregas.- No se le escucha...

Dr. Vigliero.- ¿Ahora está mejor?

Yo digo: más allá de la fría letra de lo que escribe la abogada, para que la abogada haya llegado a pedir la ayuda del Colegio para devolver la documentación, me parece que la debe estar pasando realmente muy mal. No conozco el caso. No hablé con la colega. Sé que la cuestión es inusual. Siempre he propiciado la

competencia restrictiva de la Comisión de Defensa en innumerables dictámenes. Quizás no sea la Comisión de Defensa la que deba brindar la ayuda, pero para que la colega haya llegado a pedir nuestra intervención es porque si bien la cuestión es personal se genera en una relación profesional. De ahí que ella acuda a pedir la colaboración del Colegio. Quizás esto se podría realizar. No tengo una solución concreta...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Así como el doctor vio esto, yo vi otra cosa que me llamó la atención. En el segundo párrafo de la primera hoja del expediente dice motiva el presente pedido el hecho de haber sido agraviada no sólo por el ex cliente, sino además y muy especialmente por la abogada Natalia Vázquez, su nueva letrada patrocinante, quien ha violado el artículo 15 del Código de Ética que rige esta colegiatura.

Dra. Carqueijeda Román.- La doctora Kwasco pidió la ayuda del Colegio pero asimismo radicó la denuncia ante el Tribunal de Disciplina...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ...contra la colega Natalia Vázquez, que es quien actualmente representa a su ex cliente.

Bien.

Yo no voy a hacer un análisis de lo que debe decir cada uno del otro, pero creo que a todos los que estamos sentados en esta mesa nos ha ocurrido alguna vez que la situación con el cliente se ponga ríspida, y muchas veces queremos dejar constancia de que estamos entregando la documentación y se nos presentan múltiples situaciones que debemos encarar, desde consignar la documentación en un expediente judicial hasta labrar un acta notarial.

Yo soy de la opinión de coincidir con el dictamen de la Comisión de Defensa porque entiendo que no podemos intervenir en todas y cada una de estas cuestiones. Pero me parece que sentaría un precedente que no sería sano porque, si no, todos los abogados vendríamos al Colegio a ser una suerte de testigos presenciales de la entrega de una documentación. Esta es mi opinión personal.

Dra. Carqueijeda Román.- Por otro lado, a mí me preocuparía desnaturalizar la veeduría, que no es una función notarial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Voy a ser muy breve.

Anticipo que también voy a adherirme a la moción formulada por la doctora Carqueijeda Román. La presentación que data acá es del 31 de marzo de 2009, según está fechada, y previo a recurrir al Colegio -que es su gremio, por decirlo de alguna manera- recurrió en el mismo expediente laboral, donde se estaba tramitando este asunto, con fecha 20 de marzo, pidiendo lo mismo y se lo denegaron en el juzgado.

Dr. Fábregas.- No, lo que pidió fue una audiencia.

Dr. Marega.- Sí, pero una audiencia para lo mismo, para llevar la documentación.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Marega.- O sea, que yo entiendo que no se está buscando por el camino adecuado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Concuero con lo que se comentó en esta base, en cuanto a que existen múltiples y diversas formas de devolverle documental a un cliente, desde un simple recibo firmado con el detalle de la documentación hasta depositarlo en una escribanía o en el expediente; en mi caso personal, yo prefiero hacerlo siempre en el expediente, donde lo deposito y solicito que se le notifique.

Ahora bien, desde mi punto de vista existen acá dos opciones: o que se las haya visto “verdes” –esto lo colegimos en función de la experiencia propia que todos tenemos al respecto- o que sea un pedido muy liviano. No surge del pedido una u otra opción. Si se las vio “verdes”, bueno, todos nos la vimos “verdes” en alguna u otra situación; si no, es muy liviano porque dice que pidió al juzgado para devolver la documentación cuando, simplemente, la podía haber depositado en el expediente.

En este sentido, yo voy a acompañar el dictamen de la comisión y, coincidiendo un poco con la doctora Calógero, digo que adentrarnos en esta cuestión sería abrir la Caja de Pandora.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Vigliero.

Dr. Vigliero.- Coincido con los argumentos expuestos, por lo cual no voy a insistir en mi posición.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quiero hacer una breve reflexión sobre este tema.

Yo creo que esto nos ha pasado a todos los que estamos acá. Creo que, por ahí, tendríamos que ver la forma de ayudar a la colega que sufre este problema. Más allá de que la doctora no ha depositado la documentación en el expediente ni ha encontrado la forma de solucionar este problema, muchas veces nos encontramos, a la hora en que el abogado tiene que devolver documentación, con que siempre hay un problema de falta de pago de honorarios y demás. Entonces, empiezan las cartas documento del abogado nuevo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- En la práctica son todas chicanas que nosotros conocemos bien.

Lo que yo digo es que si la doctora hubiera depositado la documentación en el expediente, ello tampoco le salva la responsabilidad profesional y la relación que tuvo con su cliente. O sea, yo tengo mis dudas...

Dra. Carqueijeda Román.- Si hubo una conducta reprochable ya ocurrió porque su representación cesó.

Dr. Erbes.- Estoy de acuerdo en eso. Ahora bien, yo digo lo siguiente: la comisión había designado un veedor y, seguramente, este habrá hecho algún informe. No tenemos el dato acerca de qué hizo el veedor...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- ¿No hubo veedor?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No. La Comisión dijo que esto no era de su competencia y lo devolvió. La Secretaría insistió y la Comisión volvió a decir que esto no era de su competencia.

Ahora bien, la colega puede concurrir al Colegio a asesorarse sobre cuál sería la mejor manera para...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- Más allá de todo lo que dijimos, me parece que no estaría de más cursar una nota a la letrada para que vea que, por lo menos, el Colegio se preocupó por el tema; tal vez, por Asesoría se podría instrumentar la manera de indicarle cuál es la mejor vía para solucionar esto.

Dra. Bianco.- Hagamos un llamado telefónico a la colega.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Desde la Asesoría Letrada se la puede llamar por teléfono, citarla y darle las indicaciones en forma verbal.

En realidad, hagamos lo siguiente; centrémonos en la resolución de si se le da el espacio o no. Por lo tanto, la moción es rechazar el pedido de la colega de dar el espacio, por los argumentos vertidos.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Carqueijeda Román.- Y rechazar la veeduría.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí y también disponer el archivo de las actuaciones en la Comisión de Defensa del Abogado.

Punto 5.12 del Orden del Día. Expediente N° 315.715 : Comisión de Previsión Social propone realización de encuesta sobre funcionamiento de ANSES (UDAI).

Dr. Sorbo.- La coordinadora de la Comisión de Previsión Social doctora Curiel indica, de acuerdo a lo que previamente resolvió la comisión teniendo en cuenta que puede ser muy importante la realización de una encuesta entre los abogados matriculados ante este Colegio sobre el trato y la atención que reciben ante las oficinas de la ANSES, que considera de utilidad que el Departamento de Sistemas elabore una página web interactiva en el sitio del Colegio para que los matriculados puedan acceder a dicha encuesta y llevarla a cabo.

En función de ello, lo que proponemos es que el Colegio le brinde una dirección de correo electrónico a la comisión y que la misma se haga saber a través de la página web, del Colegio *on line* y de los demás medios de difusión a nuestro alcance, a fin de que aquellos abogados que quieran manifestarse o acercar sugerencias lo puedan hacer por esa vía. Es decir, de ninguna manera me parece viable la posibilidad de crear una página web interactiva.

Por lo dicho, mociono que se autorice una dirección de e-mail para la comisión, que se la difunda a través de la página web y del Colegio *on line*, haciendo saber que todos aquellos abogados previsionaristas que quieran volcar sugerencias, reclamos, dudas, etcétera, lo puedan hacer. Obviamente, a esa dirección de correo electrónico va a tener acceso no solamente Sistemas, sino también el coordinador de la comisión, para que pueda hacer una estadística sobre todo lo que ocurre.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Sorbo.

Tiene la palabra la doctora González.

Dra. González.- Coincido en un todo con las manifestaciones del doctor Sorbo, pero con motivo de alguna resolución que ya ha tomado previamente el Consejo Directivo y atento a que hemos tenido entrevistas en el ANSES junto al doctor Marega en defensa de nuestras incumbencias y de una exigencia de dicho organismo en cuanto a que les resulta insuficiente que utilicemos la credencial de abogados, hemos tomado conocimiento de que además exigen una acreditación y otorgan una credencial a tal efecto. Esto se suma a un montón de irregularidades que hay en este ámbito en cuanto a los gestores y personas que no son letradas pero que afectan nuestras incumbencias.

Por lo tanto, voy a mocionar que a la vez se apruebe enviar también una tercera carta, haciendo referencia a las dos anteriores, al titular de la ANSES doctor Boudou para informar sobre esta situación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Con respecto a este tema, quiero comentar, precisamente, que en la

jornada que está organizando la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y a la que aludiera la doctora Carqueijeda Román uno de los módulos sobre los que va a hablar la doctora Curiel versará sobre la seguridad social y provisional y acerca del tema de las incumbencias a raíz de que se busca reformar la ley 17.040, que es una incumbencia que quieren ganar los contadores públicos. A tenor de esto y tal como decía la doctora González, para ejercer en esta materia hay que matricularse y ello deviene en el hecho de que los abogados que tienen esa credencial también están sujetos a un régimen disciplinario dentro de ese marco. Esa es otra afectación que nosotros tenemos porque nosotros tenemos nuestro propio Tribunal de Disciplina.

Entonces, aquí se presentan dos cosas: por un lado, tenemos el tema de la incumbencia y lo otro tiene que ver con el Tribunal de Disciplina. Yo creo que deberíamos hacer el máximo aporte posible a esta comisión y al instituto previsional, a fin de hacer *lobby* con relación al tema de las incumbencias y a la cuestión del Tribunal de Disciplina.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración la moción formulada por el doctor Sorbo, con la propuesta de elevar una nota –por tercera vez- al doctor Boudou y con las recomendaciones realizadas por el doctor Erbes.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 5.13 del Orden del Día. Expediente N° 311.404 : Epson ofrece beneficio para los matriculados.

Punto 5.14 del Orden del Día. Expediente N° 314.982 : Larrañaga, Ana Celia, solicita se evalúe beneficio de descuentos para matriculados que ofrece el restaurante Aire Creacocina.

Dr. Fábregas.- Se trata de dos beneficios que fueron aprobados en el seno de la comisión: uno de ellos es para equipamiento informático y otro gastronómico. Solicito que se aprueben.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Punto 6 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. Sentencias del Tribunal de Disciplina.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 6.1 del Orden del Día. Expediente N° 315.280: Ente de Cooperación Técnica y Financiera adjunta la rendición de cuentas del mes de febrero de 2009 y el estado de activos y pasivos al 28 de febrero de 2009.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 6.2 del Orden del Día. Expediente N° 315.117: Vecchi, Alejandro, solicita audiencia para expresar agradecimiento por acompañamiento a través de la Comisión de Defensa del Abogado.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Con respecto al punto 6.2 del orden del día, quiero decir que muchísimas veces la Comisión de Defensa del Abogado hace un trabajo impecable y en este caso se logró, gracias a la intervención del Colegio, favorecer al matriculado y, realmente, el hecho de que lo haya agradecido por nota y que quiera presentarse personalmente para decirlo es verdaderamente destacable. Cuando recibí esta nota me causó placer porque no muchas veces los abogados agradecen por escrito lo que el Colegio hizo por ellos.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No se encuentra presente la doctora Nuñez.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Postgrado.

Dr. Decoud.- Se informa que mañana, viernes, se inicia nuevamente, por segunda vez consecutiva y siempre con cupo cubierto dentro del nivel inicial en el programa de formación profesional desarrollado por la Escuela de Postgrado, el curso de redacción jurídica, orientado no hacia el acto procesal de cómo hacer un escrito judicial, sino hacia la correcta redacción jurídica que ayuda a la comunicación del mensaje legal. La claridad lingüística requiere utilizar herramientas como la gramática y la sintaxis para un adecuado diseño del escrito, facilitando su lectura y una clara comprensión del mismo. El curso se encuentra a cargo de la profesora doctora Alicia Fernández Leleu, quien originariamente ha sido maestra egresada de la Escuela Normal, docente en nivel primario, luego abogada y profesora universitaria en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador y profesora titular de contratos en el Instituto Universitario de la Policía Federal.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Martino.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Martino.- Brevemente, informo que terminamos con la pintura del jardín maternal. Por otro lado, se concretó el cambio de la puerta en el tercer piso del edificio de Juncal que daba a la azotea, que desde hacía mucho tiempo requería de una reparación.

Por otro lado, quiero decirles que no hemos recibido quejas de filtraciones después de las últimas lluvias en los edificios de Corrientes 1.455 y de Uruguay.

A la vez, estamos en proceso de compra del equipamiento para el sector que se terminó de ampliar en el bar del primer piso y esta semana se terminaría, siempre y cuando cumpla el proveedor con lo previsto, con la colocación de los tabiques para la oficina destinada al Registro de la Propiedad Inmueble.

Asimismo, les informo que también se está trabajando en el tabique para el sector del salón cultural en el cuarto piso del edificio de al lado.

Y, fundamentalmente, quiero comunicarles que en el día de hoy hemos recibido la documentación que acredita que están habilitados los cinco pisos, cada uno por separado, del edificio de avenida Corrientes 1.455... (Aplausos)..., y esperamos dentro de los próximos treinta días recibir la correspondiente inspección para encaminar los últimos detalles.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Nada que informar, presidenta.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Informo que se ha presentado al señor presidente el proyecto el proyecto de presupuesto para el período 2009/2010, que será remitido a la Asamblea de Delegados para su tratamiento.

Tenemos un pedido de ayuda por parte de la Asociación de Lucha contra el Mal de Chagas. Mi propuesta es contribuir con la suma de 2000 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Dr. Decoud.- Voy a presentar un plan de regularización de matrículas en juicios. Solicito que el tratamiento esta cuestión se realice sin registro taquigráfico.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Decoud.- Efectivamente propongo establecer una serie de quitas sobre los adicionales sobre los períodos 1992/1993 a 2001/2002 en relación al plazo o al tiempo en que los deudores se acojan al plan.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el proyecto de Tesorería.
Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
¿Puedo completarlo?

Dr. Decoud.- Complételo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Propongo que las quitas sean decididas por Tesorería y que luego se rinda cuentas al Consejo, el que las terminará de aprobar.

Dr. Decoud.- Estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa, por favor...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- El señor secretario general me ha solicitado que pida la ratificación de lo resuelto por artículo 73 con respecto a la aprobación del nuevo texto del reglamento del padrinazgo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- También solicito la ratificación de lo dispuesto por el artículo 73 respecto de la aprobación de 80 solicitudes de inscripción para la jura del 3 de junio

de 2009.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Finalmente, en Asesoría Letrada hay un empleado que mantiene una diferencia salarial con otro que está en su misma función y categoría. Se trata del empleado Pablo Mozzi y la diferencia asciende a 300 pesos. La propuesta es equipararlos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Dra. Calógero.- Yo tengo un solo punto. Ustedes tienen circularizado un informe de Asesoría Letrada en cuanto a las notificaciones de las suspensiones en virtud del artículo 53 último párrafo de la ley 23.187.

Ustedes saben que cuando un matriculado deja de abonar tres períodos consecutivos se lo considera abandono de la matrícula y por lo tanto se lo suspende. Esto opera de pleno derecho, pero hemos tenido inconvenientes cuando algún abogado suspendido intenta ejercer y al advertir que está suspendido efectúa un planteo ante la justicia señalando que no ha sido debidamente notificado de la cuestión. Sin perjuicio de que esto está previsto en la ley, este Colegio nunca adoptó el temperamento de notificar las suspensiones del artículo 53. En el resumen de Asesoría Letrada se hace referencia a algunos fallos recientes que han sido adversos al Colegio; por lo tanto sugerimos, para evitar mayores inconvenientes, que a partir de ahora el Consejo ordene notificar las suspensiones del artículo 53 de modo fehaciente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el temperamento de notificar en todos los casos.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Nos piden apoyo publicitario para el programa que se emite por AM 590 Radio Continental, de lunes a viernes de 9 a 13, conducido por el afamado periodista oriental Víctor Hugo Morales que lleva por título "La Mañana". Piden 3000 pesos mensuales desde el mes de junio del 2009 a diciembre de 2009, pagaderos por adelantado. A cambio se dará difusión de las actividades de nuestra institución. Se trata de un programa de primera línea, razón por la cual considero que hay que aprobar este pedido.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Siguiendo con las charlas de candidatos para las próximas elecciones del 28 de junio concurrirán el día 9 de junio el candidato Martín Sabbatella por Nuevo Encuentro; el 12 de junio Enrique Piragini por el Partido del Campo Popular; el 16 de junio Guadalupe Noble por el Partido Demócrata Cristiano; el 19 de junio Julio Piumato por Frente para la Victoria – Encuentro Popular para la Victoria, y el 25 de junio la doctora Noemí Rial, por el Frente para la Victoria. Todas estas actividades están programadas para las 14 horas. La recuerdo que ya concurren el doctor Gil Lavedra y Pino Solanas. Pino concurre el martes pasado y llenó completamente el salón.

Nos han pasado la nómina de matriculados que se encuentran en condiciones de ser nombrados honorarios sin deuda. Conforme se ha resuelto en este Colegio hace algunos años, a llegar a los 75 años se los convierte a los colegas en matriculados honorarios.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.²

Solicito la rectificación de lo resuelto por artículo 73 en el sentido de designar como representante ante el Ente Cooperador del Registro Nacional de Reincidencia al doctor José Roberto López en reemplazo de la doctora Sandra Carqueijeda.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Tal cual anticipamos el año pasado a esta altura, íbamos a reservarnos el derecho de hacer un enroque en los cargos de autoridad del Colegio, por lo que para

² Ver el Apéndice.

el cargo de prosecretario de este Colegio Público ponemos a consideración el enroque del doctor Daniel Arturo Fábregas por la doctora Graciela María Montenegro.

Está en consideración la moción.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Fábregas.- Que conste mi abstención, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ok ¿Está distribuido el presupuesto o no?

Dra. Calógero.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tienen arriba de su escritorio el presupuesto. Se les hace saber que no lo vamos a votar ni lo podemos tratar; simplemente es al efecto informativo a los fines de trasladarlo a la Presidencia de la Asamblea para que lo haga tratar por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.

Dr. Bersano.- Señor presidente: no lo tengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo que no lo tiene?

Dra. Calógero.- Sí que estaba.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración el pase a la Asamblea.
Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
¿Cómo vota la lista 52?

- *Luego de unos instantes:*

Dr. Spota.- Estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. (*Aplausos.*)
Así mismo se propone como fecha para la asamblea ordinaria el día 14 de julio.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:

- 1- Consideración del presupuesto de gastos, cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010.
- 2- Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2009 al 30 de abril del 2010.
- 3- Determinación del monto del bono de derecho fijo, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010.
- 4- Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1 de mayo del 2009 al 30 de abril de 2010.
- 5- Elección de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes para integrar la Junta Electoral.

Finalmente, voy a pedir a los señores empleados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que se retiren. Los taquígrafos se quedan. Mancini, Valeggiani y Almenar se quedan también.

Hemos recibido una nota dirigida a este presidente de parte del Presidente del Tribunal de Disciplina, doctor Alberto García Lema, en la cual nos solicita, de conformidad con lo pedido por ocho miembros de ese órgano, la remoción de la señora secretaria de la Sala I doctora Elena Sancineto. A tenor de ello, conforme ustedes podrán apreciar en el pequeño expediente que hemos armado, hemos corrido traslado a la Presidencia de la Sala II y a la Presidencia de la Sala III. La Sala II ha contestado mediante una atenta nota de su presidenta doctora Mariluis y de la vicepresidenta primera doctora Rosenkranz. Y la Sala III lo ha hecho a través de su presidente doctor Norte. En ambos casos han contestado rechazando el pedido de pase.³

En razón de ello, me comuniqué con la doctora Calógero para ver si podíamos reubicarla en la Asesoría y me han informado que la diferencia salarial a favor de la secretaria de la Sala I es muy amplia, por lo que se generaría un problema muy grave dada la desigualdad que se generaría con lo que cobrarían sus compañeros. Idéntico destino corrió el tema en el Consultorio Jurídico Gratuito.

“No tengo soluciones”, dijo Balbín en marzo de 1976, y yo tampoco las tengo ahora. Por lo tanto, escucho propuestas, ofertas y demás.

Tiene la palabra el señor tesorero.

Dr. Decoud.- Señor presidente: me parece que no queda ninguna otra posibilidad

³ Ver el Apéndice.

más que proceder al despido de la secretaria de la Sala I.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero aclarar que esta nota está firmada por los siguientes profesionales: Alberto García Lema –Gente de Derecho-, Indy Failenbogen –de la lista que encabezó el doctor Corti; el doctor Balestra –Gente de Derecho-; el doctor Molina –de la lista que encabezó el doctor Gastaldi-; Ester Riesel –creo que es de la lista que encabezó el doctor Corti-; la doctora Itatí Di Guglielmo – de la lista que encabezó el doctor Sabsay-; el doctor Segal –que también es de esa lista-; la doctora Zamudio y Raquel Boggiano –de Gente de Derecho-; además, después veo la contestación de Julio Norte –también de Gente de Derecho-, de Delia Mariluis –Gente de Derecho- y de Ofelia Rosenkranz –de la lista que encabezaba el Dr. Sabsay-.

Está en consideración la moción formulada por el señor tesorero.

Tiene la palabra el doctor Spota.

Dr. Spota.- Voy a hacer dos consideraciones.

Primero, yo quisiera saber, porque lo desconozco, si pueden ilustrarme con respecto a las causas que motivan...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Las desconozco. Este es un pedido del Tribunal de Disciplina. No conozco las causas. Pregúntele a la Dra. Di Guglielmo y a la gente de su lista, doctor.

Dr. Spota.- Perdón...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tiene representantes en la Sala?

Dr. Spota.- Claro que tengo representantes...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pregúntele a ellos porque yo las causas no las tengo.

Dr. Spota.- ¿Sabe qué ocurre, señor presidente? Que yo me estoy anoticiando de esto en este instante. Por eso, quiero saber si usted puede ilustrarme.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En el Consejo Directivo anterior a este decían que este Cuerpo no se podía inmiscuir en las cuestiones del Tribunal. Por lo tanto, yo no me voy a inmiscuir. Esta es una cuestión de personal, nada más que de personal. Yo no conozco las causas. No sé nada más que usted.

Dr. Spota.- ¿Y ninguno de los demás me puede ilustrar sobre esto?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Este es un órgano distinto del Tribunal de Disciplina. El Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina son órganos separados.

Dr. Spota.- Son órganos separados, pero estamos hablando de empleados del

Colegio y el Colegio es uno solo por más que se trate de distintos órganos. No son empleados del Tribunal de Disciplina, sino del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se trata de independencia funcional. No sé si usted sabe que es una vieja tradición inaugurada por su padre que los empleados del Tribunal de Disciplina dependen de la gente que conduce ese órgano. Yo no me voy a meter en eso; simplemente, la gente del Tribunal me está pidiendo una determinación y uno procede como debe proceder.

Dr. Spota.- De acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero no conozco las causas. Más aún, yo no encuentro causa. Para mí, yo tengo que pensar que se está proponiendo un despido incausado...

Dr. Decoud.- Efectivamente.

Dr. Spota.- ¡Ah, bueno! Entonces, hay un despido incausado. Bueno, entonces habría un despido incausado, perfecto.

Segunda consideración: quisiera saber si alguno de ustedes podría colaborar a fin de ilustrarme acerca de si lo que está pidiendo es el traslado...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le acabo de explicar que no puede haber traslado. Creo que en mi explicación fui lo suficientemente puntual y detallista para señalar que en los lugares donde esta colega puede trabajar provoca desfasajes económicos. Si usted quiere comprometer el patrimonio del Colegio, no tengo ningún problema, lo propone, lo votamos y si usted gana hacemos lo que solicita. Me parece que esto es democracia pura.

Dr. Spota.- Lo propongo como moción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es una moción de orden el traslado de la doctora Sancineto a algún lado, con el desfasaje económico que eso provocaría...

Dra. Calógero.- Yo voy a pedir una aclaración al respecto, porque no puedo votar una moción incompleta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A ver...

Dra. Calógero.- La moción dice proponer el traslado. Pero el traslado debe tener un destino. Si no, no acepto una propuesta donde la responsabilidad del destino se delegue en mí porque yo estoy en la misma situación que ustedes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El trasladar gente suena de feo en la Argentina...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. García.- ¡Ah, bueno! ¿Echarla suena bárbaro, mucho mejor?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no lo estoy pidiendo ni lo estoy decidiendo.

En ese sentido, sería interesante que cada uno le pregunte a su propia lista a qué se debe esto. Yo desconozco las causas de esta situación.

Dra. García.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Antes, el doctor Spota tiene que aclarar la moción. ¿A dónde pide el traslado de la doctora Sancineto?

Dr. Spota.- Pido el pase a la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien. Está en consideración la moción formulada por el doctor Spota.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se rechaza por mayoría. Se registran los votos afirmativos de los doctores García, Spota, Bersano y Vigliero a favor del pase a la Asesoría Letrada.

A tenor de los que han levantado la mano y por el juego de la democracia, les voy a decir una cosa: yo voy a respaldar lo que dicen mis compañeros y los colegas de las otras listas del Tribunal, a pesar de que no pensaba resolver esto.

Está en consideración, como moción de orden del presidente, el despido de la doctora Sancineto.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la negativa de la Lista 52.
Buenas noches.

- *Son las 21 y 54.*

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- **CONSIDERACION DEL ACTA DEL 21.05.09**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 4.- **INFORME DE COORDINACION DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **ASUNTOS A TRATAR**

5.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 10/06/2009
Consideración de 3 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
GAUTO, LIDIA YOLANDA
CARTOLANO, MARIA IRENE
GOMEZ, ANA MARIA

INSCRIPCIONES
MORALES, ALEJANDRO JAVIER
REYNAFE, PABLO DANIEL
POGRZEBNY, AIXA MARIELA
DE FRANCO, IGNACIO FRANCISCO
CAFFARENA, IVANA ANALIA
AIRA, GUSTAVO ROGELIO
OROZCO, MARIA DE LOS ANGELES
BOLY VILLANUEVA, HORACIO JOSE MARIA
CEJAS MELIARE, MARIA CECILIA
VILAR, ELIZABETH
PEREZ, ELSA ESTHER
ROMERO, HUGO NATALIO
ALDEA, SOLEDAD RITA
CARAM, CRISTIAN MATIAS
BOTTINI, JOSE LUIS
VARGAS, VIOLETA JENNIFFER
CARBALLO ARGANARAZ, GASTON
DEVOTO, ELBA NORA
LEIVA, PEDRO FERNANDO
DIAZ ZAMBONI, FRANCISCO FEDERICO
BAEZ, ROMINA LURDES

MUÑOZ VILLAMIL, PABLO OSCAR
VERON, RAUL ALFREDO
EVANGELISTA, ROSANA SILVIA
MARTINEZ, WALTER MARIO
STRALLA, MARIA EVANGELINA
ARCOS, LILIANA NORA
FERREYRA, MIRTA MABEL
GERVASIO, MARIA DOLORES
ROST, MARIELA ELISABET
ZUCCOLI, LUCAS IGNACIO
LÖWY, MARIANA
BERGONZI, CECILIA PAULA
MURUA CARROCERA, JOHANNA MARIA
ELENO, MARILU
MATARRESE PEREZ, LAURA AMALIA
FISMAN, JENNIFER
ALONSO VALORI, MARIA LETICIA
PEÑA, CECILIA
FRANCIA, JUAN MANUEL
HERRERA, LUCIANA INES
SANTAMARIA, NOELIA LAURA
CALOMENI, ROBERTO HUGO
D'AMATO, MARIANA MARTHA
MORALES, OSCAR ALBERTO
VERMEULEN, MARIA SOLEDAD
CLEMENTI, LUIS IGNACIO
GOGGIA, ALEJANDRO TOMAS
GILBARG, ARIEL ALEJANDRO
TOLOZA, MARIA DEL ROSARIO
ALEMANY, FERNANDO MANUEL
CRISTOBAL, GABRIELA
TISCORNIA, LUISINA
GONZALEZ, OSCAR BERNARDO
MARTINEZ, GUSTAVO ALBERTO
PARADA, JUAN MANUEL
AGUER, SILVIA NOEMI
RIOJA, SUSANA SANDRA
RIBO, ERNESTO FEDERICO
SALDICO, MARTIN NICOLAS
SARTAL, MARIA DE LOS ANGELES
ZELONKA, CAROLINA ELIZABETH
BEATI, MARIA SOLEDAD
ZANGARI, PAULA DANIELA
GOMAR, GUSTAVO ORESTES
GONZALEZ, ADRIAN ALEJANDRO
KENIGSBURG, ROMINA ESTER
CELAYA, SALOME ALDANA
PACHILLA, HAYDEE GRACIELA
GLINSKY, FERNANDO JAVIER
GIMENEZ, NADIA LILA
CALVAGNA, MARIA BELEN
EFRON, PABLO GABRIEL
GALANTI, CHRISTIAN ARIEL
DOMINGUEZ MEZA, PAOLA RAQUEL
ZAGI, MYRIAM LORENA
RIVAS, NELSON ADRIAN
GONZALEZ, DEBORA MARIELA
HERRERA, MARIA DE LA PAZ
VELAZQUEZ, MARIA LAURA

5.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL.

- 5.3** Donación de placas en homenaje a los ex presidentes del C.P.A.C.F.
- 5.4** Incumbencias profesionales: (material circularizado en sesión de fecha 21.05.09).
1. Certificaciones de firmas de matriculados en notas y oficios de informes a presentarse en dependencias públicas y privadas.
 2. Declaración de identidad del cliente por parte del abogado en documentos inscriptos en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.
 3. Consideraciones sobre anteproyecto de ley de modificación del CPCCN sobre oficio relativo a testamentos ológrafos registrados en el Registro de Instrumentos Privados del CPACF.
 4. Inscripción de asociaciones profesional de contadores y abogados en el Registro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.
- 5.5** Expte. n° 306.782—Basualdo Moine, Bibiana As. y Ot. — Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88 en autos “Cosentino Néstor Abel c/ Basualdo Moine Bibiana Alejandra Soledad y otro s/ Ejecución de Honorarios- Incidente Familia”.-
- 5.6** Expte. n° 315.658—Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal—Sobre curso de administración de consorcios solicita se contemple la posibilidad de crear un registro voluntario c/control disciplinario.-
- 5.7** Expte. n° 315.553—Comisión de los Derechos Indígenas— Solicita se requiera al Honorable Congreso de la Nación el tratamiento de proyectos legislativos.-
- 5.8** Expte. n° 307.255—Marini, Eduardo S.J.—Participa inquietud s/ formulario para el pago de las tasas de justicia.-

- 5.9 Expte. n° 315.215—COMFER—S/expte. N° 308-COMFER/07 (Registro Fia n° 23175/06) remite copia de oficio de fecha 29 de abril de 2009 s/ colaboración p/ pericia.-
- 5.10 Expte. n° 301.679— Brieba, Rodolfo Jorge —Solicita acompañamiento en planteo promovido ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, adjunta copias.-
- 5.11 Expte. n° 312.399—Kwasko, Mónica—Solicita espacio para devolver documentación original a ex cliente con designación de un veedor ad hoc.-
- 5.12 Expte. n° 315.715—Comisión de Previsión Social—Propone realización de encuesta s/funcionamiento de ANSES (UDAI).-
- 5.13 Expte. n° 311.404—Epson—Ofrece beneficio para los matriculados.-
- 5.14 Expte. n° 314.982—Larrañaga, Ana Celia—Solicita se evalúe beneficio de descuentos para matriculados que ofrece el restaurant Aire Crecocina.-
- 5.15 El Estudio Latour eleva propuesta de trabajo- Capacitación Pericial Caligráfica. Adjunta Currículum.-

6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

4	626	BOURDIEU, ALFREDO
6	115	VERARDO, ALBERTO JORGE
8	911	BOTTINI, SUSANA ALBERTINA
8	975	GUEVARA, JUAN FRANCISCO
9	113	ANSALDI, HUGO SALVADOR
10	210	RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO
10	598	TREBOLLE, LUIS EDUARDO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

39

10	768	OLIVIERI, JUAN CARLOS
11	644	RODRIGUEZ SAÑUDO, HUGO BARTOLOME
14	419	NIEVAS, JORGE ALBERTO
14	436	RODRIGUEZ ANIDO, LILIAN BEATRIZ
15	105	COMESAÑA, JOSE MARIA
17	180	DOI, JORGE HORACIO
19	513	KUPER, NESTOR DANIEL
20	28	BELLAZZI, JUAN CARLOS
20	297	PICCO, CARLOS ALBERTO
21	11	IRIGOYEN, LUIS MARIA
22	329	LOPEZ, NORBERTO ORLANDO
22	478	DARAY, CARLOS ANGEL
23	66	MONTANI, MARIA CRISTINA
23	869	MESSINA, JOSE ANIBAL
24	155	CORDO, GUILLERMO DANIEL
24	725	ORDOÑEZ, RICARDO ENRIQUE
24	987	LOSADA, MARIA ISABEL
27	636	BENEDETTI, ADRIAN DARIO
27	888	VILALTA, JORGE RICARDO
29	164	MONTIEL, HECTOR ADRIAN
29	256	GARCIA, BENJAMIN ROBERTO
29	744	FRETES SEINHART, LUIS ALBERTO
30	367	DISTEFANO, ANA MARGARITA
31	673	BUSTAMANTE LEIVA, RAUL HUMBERTO
32	138	CAMPS, EDUARDO RAUL
32	907	SLAVUTZKY, VICTORIA ZELDA
33	109	REAL, SERGIO JORGE
33	260	SANCHEZ, RICARDO LUIS
34	112	CESPEDES, ANA MARIA
34	618	CASTELLANOS JAUREGUI, MARIA LIDIA
35	230	AVERZA, GUSTAVO ADRIAN
35	606	ROMERO ROURA, CLAUDIA LILIANA
35	790	MANKITA, JUDITH ETHEL
36	10	LUCINI DE TAVERNA, SUSANA GRACIELA
36	548	GURNE, CLAUDIA BEATRIZ
37	57	AMORETTI, MABEL EDITH
38	16	MARTINEZ, JACOBO GUSTAVO
38	261	GOERENS DE MAS, MERCEDES CARMEN
38	805	SCHEPECK, EDMUNDO RUBEN DARIO
39	241	LOPEZ, JORGE OMAR
39	619	HOLLENBERG, PAULA BEATRIZ
40	822	SINISCALCO, ELISABET GLADYS
41	146	ERCOLI, MIRTA HAYDEE
44	777	PORRECA, ANDREA MONICA
44	848	ALVAREZ, RODOLFO HECTOR
47	606	GONZALEZ, PATRICIA SUSANA
47	857	SOSA, ANA MARCELA
50	928	ERRATCHU, LAUTARO EDUARDO
50	945	DI PIERO, CONSTANZA

51	215	BUSTAMANTE, EUGENIA LUJAN
51	612	PAZ, MARCELO DOMINGO
52	764	DA PONTE GUERREIRO, GUILLERMO
53	1000	LUCA, SERGIO DANIEL
56	1	SOSA, MARISA EDITH
57	69	HOYUELOS, GLADYS CAROLINA
57	522	LUCCHESI, HERNAN MARCELO
57	591	GOSSIS, CLAUDIA VIVIANA
58	175	LANUSSE, CLARA MARIA
58	519	FANJUL, ANGEL FRANCISCO
58	798	RETAMAL, EMILIA MABEL
58	904	VISCHI, SILVINA
61	834	PAPEA, MIGUEL ANGEL
63	259	GALAN, ADRIANA LAURA
64	184	TRAYNOR, FEDERICA
65	315	BALZANO, OSCAR CLAUDIO
65	567	SEGUI, ERNESTO DOMINGO
65	706	CABRAL, LUIS ALEJANDRO
66	859	MOYANO, MARIA CONSUELO
66	886	LARREGUY, ALVARO IGNACIO
67	845	FERNANDEZ DO PORTO, MARIA LORENA
68	806	SANTILLAN, PAULA ALEJANDRA
69	108	GARIBOLDI, IGNACIO TOMAS
69	149	SANDLERIS, SEBASTIAN VALENTIN
69	347	LASO, MARINA
72	312	ARENAS, SERGIO SAMUEL ALEJANDRO
72	574	PIAZZA, MARIA DE LOS ANGELES
75	206	SPENA, IVANA ANALIA
75	446	FIGUEROA, LORENA ALEJANDRA
75	570	MACIEL, MARIA VIRGINIA
76	450	NIEVAS, JUAN MANUEL
76	712	OTRANTO, VALERIA PAOLA
76	729	CAMACHO, AUGUSTO CESAR
76	731	CORTI, ANDRES TOMAS
76	860	BIANUCCI, MIGUEL ANGEL
78	133	CARPANELLI, MARIA EUGENIA
78	399	DOMBRECHT, ESTANISLAO HUGO
78	639	AGRESTI, CARLOS FERNANDO
78	701	RESTAGNIO, VALERIA MONICA
79	674	GAUDIANO, ROMINA MARIA FLORENCIA
80	771	SEGNANA, ALBERTO RAMON
80	784	SABATHIE, MILEN
81	48	MANZANO, GRACIELA BEATRIZ
81	996	MOREIRA, MARIANA PAOLA
82	397	LEON, SILVIO ALBERTO
87	875	GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO
88	36	OSUNA, RICARDO ARIEL

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Causa	Sala	Carátula	Sanción
21.914	III	P., R. O.	MULTA \$ 3.000
22.942	III	P., P.D.	LLAMADO DE ATENCIÓN
21.695	I	P., O. E.	“
20.968	II	S., M. A.	“
20.999	II	M., V. R.	“
22.262	III	L., R.	“
22.262	III	M., P. L.	“
20.422	III	F., J. C.	MULTA \$ 3.000
20.676	III	M., O. F.	MULTA \$ 2.500
20.279	III	J., G. E.	MULTA \$ 1.500
20.699	III	B., G. J.	MULTA \$ 3.000
20.699	III	M., G. G.	ABSOLUTORIA
22.088	I	P., M. N.	MULTA \$ 500
21.475	I	M. I., C. R.	MULTA 100%
22.031	I	S., A. P.	ABSOLUTORIA
22.031	I	T. C., H. P. U.	SUSPENSIÓN TRES MESES

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 24 - 4 de Junio de 2009

42

Causa	Sala	Caratula	Sanción
12.534	II	C. R., O. A.	ABSOLUTORIA
21.083	II	C., R. T.	“
21.118	II	C., S.	“
21.739	II	L., F. L. - C., E. E.	“
21.982	II	K., C. J. - G., S. F.	“
22.456	II	S., L. E.	“
22.621	I	D., P. C.	“
22.808	II	L., Y. V.	“
22.854	I	Z., L. D.	“
22.866	II	S., A. O.	“
23.020	II	G. M., J. R. - C., F.	“
23.102	I	L, P. I.	“

Causa	Sala	Caratula	Sanción
23.027	II	I., M. V. - V., R. G.	DESESTIMADA IN LIMINE
23.177	II	V., R. G.	“
23.269	II	B., M. A.	“
23.535	II	F., A.	“
23.628	II	T., L. V.	“
23.636	II	R., L. M.	“
23.675	II	M., D. N.	“
23.700	II	D., J. L.	“
23.831	I	F., O. J. - G., R. V.	“

23.947	I	I., G. L. - P., A. - D., R.	“
23.949	II	M., J. J.	“
21.891	I	M., S. P.	DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN

6.1 Expte. n° 315.280—Ente de Cooperación Técnica y Financiera—
Adjunta la rendición de cuentas del mes de febrero de 2009 y el estado
de activos y pasivos al 28 de febrero de 2009.-

6.2 Expte. n° 315.117—Vecchi, Alejandro—solicita audiencia para expresar
agradecimiento por acompañamiento en a través de la Comisión de
Defensa del Abogado.-

7.- INFORME DEL JARDIN MATERNAL

8.- ESCUELA DE POSGRADO

9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA

10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS

11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-09 Prestaciones Sociales	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
47	C-15 Honorarios y Aranceles	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
47	C-18 Noveles Abogados	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA

2) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los miembros de Comisiones a propuesta de las distintas Listas.

C -12 Comisión de Relaciones Internacionales e Interprovinciales

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ARDANAZ	GABRIELA IRENE	82-635
47	BIANCO	SILVIA LORELAY	74-229
47	DIAZ	VANESA BEATRIZ	88-950
47	FILIPPINI	EDUARDO LUIS	22-642
47	GODIO	LEOPOLDO MARIO ADOLFO	98-115
47	MANZON	EBER SERGIO LEONEL	62-197
47	PEREYRA	DANIEL ANDRES	12-633
47	PIPERNO	MARIA ALEJANDRA	56-874
47	REMIS	GERARDO	36-439
47	RIZZO	GRACIELA	34-409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 24 - 4 de Junio de 2009

45

47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937
47	BARRIENTOS	SONIA RAQUEL	75-502
52	AZERRAD	RAFAEL	21-831
52	CESPEDES	ARTURO DANIEL	96-676
52	COSENTINO	FABIANA SILVIA	33-298
52	FOX	ENRIQUE CRISTIAN	54-706
52	SUAREZ BIDONDO	HORACIO	19-435
54	ABIUSO CABRAL	ROBERTO GERMAN	80-738
54	DEL PUERTO FLECHA	BLAS MARIA	57-358
56	CURCIO	ALEJANDRO NORBERTO	54-885

C –16 Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Lista	Apellido	Nombres	T°F°
47	BERODIA	MARIA LAURA	98-147
47	CANNAS	MARTA ANGELA	85-799
47	FACUNDO	KARINA BEATRIZ	66-173
47	FUENSALIDA	LILIANA BEATRIZ	70-968
47	MARTINS COCO	PATRICIA GRACIELA	56-590
47	PADILLA	LUCIA FELIPA	25-345
47	RASO	MARIA GRACIA	75-599
47	RIZZO	GRACIELA	34-409
47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937
47	TRONCOSO	LORENA MARIEL	92-407
47	BARBARESÍ	NATALIA MARIELA	89-202
47	MEERFELD	MARIA HILDA	60-808
52	FINOCCHIO	CAROLINA LUCIA	50-204
52	GATTO	ALEJANDRA	87-846
52	PIGNATA	NORIS GUADALUPE	39-616

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N° 24 - 4 de Junio de 2009

46

52	POUILLEUX	ALBERTO MARCELO	28-418
52	SILENZI	GRACIELA BEATRIZ	75-601
55	BECCAR VARELA	COSME MARIA	41-049
55	GALER	SUSANA EDITH	21-806
55	POGRANIZKY	SOFIA	50-416
55	QUINTANA	TERESA REGINA	15-626
55	ROLDAN VIESTI	ERICA BERENICE	65-115

C -31 Comisión de Medio Ambiente

Lista	Apellido	Nombres	T°F°
47	BARONE	DANIEL	70-306
47	DIAZ MASSARA	IVAN FEDERICO	95-449
47	DIEZ LEDESMA	MANUELA	82-257
47	RODRIGUES	JUAN MANUEL	97-778
47	SAMBUCETTI	MARCELO ESTEBAN	17-590
47	VEGA	STELLA MARIS	82-369
47	VEGUE	DORA ALICIA	40-270
47	DIAZ	MARIA EUGENIA	81-710
47	STEVERLYNCK	SEBASTIAN MARIA	102-407
47	TROYTIÑO	ALICIA SUSANA	76-171
47	SPROVIERI	SILVIA GRACIELA	60-094
47	FRAGA	ROSENDO MARCELO	73-215
52	DIMAS	JUAN JOSE	30-168
52	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304
52	GARCIA FERNANDEZ	MARIA DE LAS NIEVES	19-487
52	CARUSO	CARLOS ENRIQUE	06-404
52	LAZZARONI	LAURA	85-683
54	NUÑEZ	ANA LAURA	56-575

56	FRANK	JORGE LEONARDO	08-993
----	-------	----------------	--------

3) Expte. N° 311.899 – AGUIRRE, NESTOR DANIEL s/ so licita préstamo por infortunio.

Se pone a consideración lo resuelto por la Comisión de Prestaciones Sociales con fecha 01.06.09, según informe a cargo del Dr. Daniel A. Fábregas.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-02 Derecho Político	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
I-05 Derecho Penal y Criminología	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
I-05 Derecho Penal y Criminología	JULIO	ADRIANA ELENA	99-695	ALTA
I-06 Derecho Procesal	MARTINEZ	HORACIO ENRIQUE	37-590	ALTA
I-06 Derecho Procesal	TESSARI	GERARDO DANIEL	10-642	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	EUGENI	DANIEL ALEJANDRO	76-481	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	MALATESTA	NORA EUGENIA	26-509	ALTA
I-23 Derecho Internacional Privado	PALMA	LUIS MARIA	60-830	ALTA
I-25 Derecho Registral	INOJOSA	GUSTAVO ARIEL	03-478	ALTA
I-27 Derecho Romano	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
I-34 Derecho del Deporte	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	RENUNCIA
I-36 Derecho Aduanero	CORTAVE	MATIAS ROGELIO	101-342	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	FIORAVANTI	LUZ MARINA	95-214	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	KLAINER	EZEQUIEL	62-739	ALTA

I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	MONACO	ARNALDO SANTIAGO	17-305	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	ROVERA	SILVIA CRISTINA	88-220	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

5) INSTITUTO DE DEREHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL s/ propone realización de Videoconferencia.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la realización de la **Videoconferencia “Funcionamiento de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”** que, organizada por el Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, esta prevista para el lunes 6 de julio a las 11,30 horas.

La misma consistirá en un enlace directo con funcionarios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con sede en Ginebra (Suiza), en la que se abordarán temas relativos a la especialidad.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su realización estimados en pesos seis mil quinientos (\$ 6.500.-), en concepto de comunicaciones Buenos Aires-Ginebra (4 horas x 6 líneas necesarias para el enlace) y contratación del personal técnico que operará el sistema.

6) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Matriculados honorarios.

Honorarios 01.05.2009			
T°	F°	Apellido y Nombre	Estado
25	613	AÑAÑOS HECTOR RAFAEL	INACTIVO
28	353	ACOSTA AQUINO LUIS FERNANDO ANTONIO	INACTIVO
16	912	ACQUATICCI NILDA MARTA	INACTIVO
29	225	AGUILAR CARAVIA OSCAR WALDEMAR	ACTIVO
14	736	ALCHOURON GUILLERMO EDUARDO	ACTIVO
20	343	ALDERETE VICTOR ADRIAN	INACTIVO
41	46	ALETTI JOSE MARIA LEANDRO	INACTIVO
54	411	ALI MARIO ISMAEL	INACTIVO
54	204	ALLEVATO ARMANDO	ACTIVO
4	255	ALONSO NELIDA ESTHER	ACTIVO
27	161	ALVAREZ ELSA IRIS	INACTIVO
15	708	ALVAREZ JORGE ALFREDO	INACTIVO
10	512	ALVAREZ JOSE ENRIQUE	INACTIVO
14	632	ALVAREZ PARAMO ALFREDO CARLOS ALBERTO	INACTIVO
15	357	AM ROSA HAYDEE	ACTIVO
55	429	AMENGUAL MARGARITA JOSEFINA	ACTIVO
4	644	ANGELUCCI ARIEL HAROLDO	INACTIVO
67	247	ANTUNEZ NORBERTO AMADEO	ACTIVO
13	551	ARRIOLA DE ORGAMBIDE BEATRIZ SUSANA	INACTIVO
8	816	ARROYO FRANCISCO OSVALDO	ACTIVO
6	116	ASCIUTTO FRANCISCO CARLOS	ACTIVO
81	559	ATENCIO JORGE NESTOR	ACTIVO
41	492	AZAT ASCENCION NILDA	INACTIVO
10	936	BAAMONDE OSCAR EUGENIO	INACTIVO
5	73	BACA VILLAFAYE CARLOS ALFREDO	ACTIVO
5	288	BAIARDI ALBERTO	INACTIVO
12	61	BANCALARI WILKINSON MARIA IGNACIA	ACTIVO
21	857	BARBAROSCH ISAAC	ACTIVO
24	832	BARCIA ROBERTO ENRIQUE	INACTIVO
25	665	BARGA ROBERTO ALFREDO	INACTIVO
16	527	BARREIRO ALEJANDRO	INACTIVO
25	75	BASSO CELIA	INACTIVO
3	209	BERISSO JUAN CARLOS	ACTIVO
3	681	BERTOLINO PEDRO JUAN	ACTIVO
5	886	BIAGOSCH JORGE EMILIO	INACTIVO
5	693	BLANCO SUSANA BEATRIZ	INACTIVO
6	349	BODELON JUAN BAUTISTA	INACTIVO
12	371	BOERO RODOLFO	INACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

50

15	266	BOMBICINO ALEJANDRO JORGE	INACTIVO
15	709	BOZZO MARIA MERCEDES	INACTIVO
12	393	BREUNING MARIA ADELA	INACTIVO
4	118	BRITO PERET JOSE ISMAEL	ACTIVO
10	870	BUHANNA ISIDRO ROBERTO	INACTIVO
10	695	BULLRICH SANTIAGO JORGE	INACTIVO
37	997	BULSTEIN SALOMON	ACTIVO
22	652	BUSSETTI BEATRIZ MIRIAM	ACTIVO
4	243	CAJIGAL LYDIA BEATRIZ	INACTIVO
4	875	CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS	ACTIVO
10	504	CALDERON DIZ AURORA LILIANA	ACTIVO
10	228	CALEGARI LYDIA ESTHER	ACTIVO
2	962	CAMPANA SUSANA PIERINA	INACTIVO
46	376	CANIGGIA JORGE ROBERTO	ACTIVO
17	507	CANOSA EFREN	ACTIVO
10	772	CAPDEVILA JOSE ANTONIO	INACTIVO
15	845	CAPUSSI DOMINGO	INACTIVO
23	480	CARCO RICARDO ANTONIO	INACTIVO
5	186	CARRANZA ENRIQUE	ACTIVO
9	985	CARRETERO EMILIO	INACTIVO
16	327	CASTILLO MEGIAS ANTONIO	INACTIVO
7	73	CATONE ADOLFO ORLANDO	INACTIVO
15	850	CERDEIRAS RAUL JOSE	INACTIVO
8	745	CERRONE JOSE FELIX	ACTIVO
18	490	CESAR CARLOS	INACTIVO
7	301	CHACON CARLOS ANGEL	INACTIVO
16	948	CHAVARRIA MELCHOR JULIO	ACTIVO
23	642	CHOCLIN SERGIO EDGARDO	INACTIVO
14	552	CIFUENTES SANTOS	ACTIVO
9	557	COELHO MARCO AURELIO	ACTIVO
4	298	COHEN ERNESTO	ACTIVO
3	745	CORIA ENRIQUE MAXIMO	INACTIVO
17	870	COSTA JORGE HORACIO	INACTIVO
7	715	COUSO JUAN CARLOS	ACTIVO
4	485	CROCE CARLOS ALBERTO	INACTIVO
8	771	CRUCHAGA REGULO PASCUAL	INACTIVO
26	777	CRUCIANI JULIO ENRIQUE	INACTIVO
58	470	CUELLO IMELDA DEL VALLE	ACTIVO
26	715	CUFRE ALICIA MARTHA	ACTIVO
3	880	CUTILLO MARTHA ROSA	INACTIVO
4	937	DAIN RAFAEL	ACTIVO
12	910	DALY JORGE DANIEL	ACTIVO
25	12	DAVILA EDUARDO NORBERTO	ACTIVO
35	522	DE ANCHORENA MANUEL ROBERTO JOSE	INACTIVO
15	325	DE BUONO MARTA JOVITA	INACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

51

13	940	DE LA FUENTE JACOBO JORGE	INACTIVO
5	74	DE PIETRO NORMA MERCEDES	INACTIVO
16	484	DELFINO QUEIROLO JUAN CARLOS	INACTIVO
23	584	DI GIACOMO ROBERTO PEDRO	INACTIVO
15	583	DIZNER ETHEL FANNY	ACTIVO
4	201	DOMINGUEZ CARLOS HORACIO	INACTIVO
24	684	DUARTE SHUTTLEWORTH ALBERTO NICANOR	INACTIVO
28	585	DURAN LUZARRAGA ALFONSO LUIS	ACTIVO
4	932	ECHENIQUE MARIANO ANDRES	INACTIVO
7	151	ESCALANTE DE RAIMONDO ALICIA AMALIA	INACTIVO
4	376	ESCANDELL MARIO HORACIO	ACTIVO
3	465	ESTOUP LUIS ADOLFO	ACTIVO
27	340	FARINA CAYETANO	INACTIVO
20	945	FERNANDEZ GLORIA BEATRIZ	INACTIVO
17	317	FERNANDEZ JOSE ALBERTO	ACTIVO
5	54	FERNANDEZ MADERO JAIME FERNANDO	ACTIVO
3	600	FERNANDEZ PELAYO JESUS OSCAR	ACTIVO
27	589	FERRERIA CELIA HAYDEE	ACTIVO
6	705	FIERENS EUGENIO	INACTIVO
47	114	FIGUEROA JUAN BAUTISTA	ACTIVO
4	80	FORTUNATO VIOLETA DOLLY	INACTIVO
4	955	FOTI JOSEFINA ANA	INACTIVO
3	793	FRECCERO SUSANA ALICIA	INACTIVO
13	118	FREIJEDO DANILO BENJAMIN	INACTIVO
17	657	FRONTINI MIRTHA ESTHER	INACTIVO
4	997	GABELA ROSSI JUAN CARLOS	ACTIVO
4	224	GALANTE ERNESTO	ACTIVO
7	119	GALINDEZ VEGA CLODOMIRO	ACTIVO
27	111	GAMERO ERNESTO NAZARENO	INACTIVO
13	779	GARCIA AMELIA MABEL	INACTIVO
19	991	GARCIA ANGELICA LEONOR	INACTIVO
3	701	GARCIA AVELINO ISIDORO	INACTIVO
4	82	GARCIA CANDIDO EMILIO	ACTIVO
4	382	GARZON ROBERTO ISAAC	INACTIVO
23	633	GAZZANIGA ANGEL ALBERTO	INACTIVO
3	427	GERSHANIK GREGORIO	INACTIVO
4	473	GIAROLI GUILLERMO ANIBAL	INACTIVO
3	959	GIUDICE ALFREDO LUCAS	ACTIVO
4	263	GLATTSTEIN MARTA CORA	INACTIVO
3	902	GODOY SARA LAURA	ACTIVO
5	56	GOMEZ ASTRID CLARA ROSA	ACTIVO
5	64	GOMEZ DE MARINO CELIA ELVIRA	INACTIVO
69	220	GOMEZ DE MARINO CELIA ELVIRA	ACTIVO
3	578	GOMILA AMELIA CLEMENTINA JUANA	INACTIVO
15	947	GONZALEZ BAÑOS MANUEL	INACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

52

6	824	GONZALEZ IGNACIO	ACTIVO
4	62	GONZALEZ NORA	INACTIVO
3	409	GORENSTEIN MARIO HECTOR	ACTIVO
15	667	GRAÑA GLADYS IRMA	ACTIVO
6	891	GRAMUGLIA JOSE	ACTIVO
29	771	GREMOLICHE ADELINA	INACTIVO
15	689	GROISMAN ENRIQUE ISAAC	ACTIVO
3	926	GRUN ERNESTO	INACTIVO
15	519	GUGLIELMINO INES DOMINGA	ACTIVO
15	796	GURRIERI JOSE DANIEL	INACTIVO
28	178	GUTIERREZ DE PEREZ MARIA ADELA	INACTIVO
28	49	GUTIERREZ MARIANO JOSE	INACTIVO
3	364	GUTMAN RAUL	ACTIVO
15	541	GUYOT HECTOR ALFREDO	INACTIVO
38	826	HEGUY MARTA TERESA	INACTIVO
6	292	HERRERA VARGAS MAXIMILIANO DE JESUS	INACTIVO
7	503	HORCHMAN ADELA	ACTIVO
26	121	HUMBERT LAN FEDERICO CAMILO	INACTIVO
16	69	IGAL JOSE MANUEL	INACTIVO
27	93	IMPERIALE NEBLI JOSE	INACTIVO
5	620	INSUA ANTONIO	ACTIVO
17	418	ISLA CASARES ALBERTO JUAN RAMON	ACTIVO
14	854	ITZCOVICH RUTH FANNY	INACTIVO
6	477	JUAREZ CAMPOS ANTONIO FELIPE	ACTIVO
42	184	KAPLAN MARIO	INACTIVO
37	63	KLAPPENBACH JORGE	INACTIVO
11	228	KRAUSS DE MANIGOT ILSE EDDA	ACTIVO
7	311	LABAKE JUAN GABRIEL	ACTIVO
3	967	LANGBEHN HARALD MALTE	ACTIVO
3	871	LANZILLOTTA ALBERTO HORACIO	ACTIVO
5	678	LARROY MARIA ELISA	INACTIVO
15	572	LASCANO ROBERTO FERNANDO	ACTIVO
31	265	LEGUINECHE EUGENIO	INACTIVO
39	507	LEMOINE RODOLFO HECTOR	ACTIVO
6	621	LEVANTINI ENRIQUE PASTOR	INACTIVO
5	518	LIS MERI	ACTIVO
14	441	LISTA DE HOLZMANN ANTONIETA ANGELA	ACTIVO
3	722	LITVACK MARCOS OSCAR	ACTIVO
14	954	LLERA ELENA MARIA	INACTIVO
11	641	LONCQ ADOLFO HUGO	INACTIVO
19	972	LOPARDO ROBERTO ANIBAL	INACTIVO
17	794	LOPEZ ELSA CARMEN	ACTIVO
3	2	LOPEZ SAAVEDRA DOMINGO MARTIN	ACTIVO
6	102	MACCARREIN BENJAMIN ANDRES	INACTIVO
28	495	MALACARIA ROBERTO TOMAS	INACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

53

38	102	MALLO RIVAS AUGUSTO	INACTIVO
44	626	MALUENDEZ JUAN ANTONIO	INACTIVO
15	636	MALVICINI OFELIA	ACTIVO
4	334	MARQUEZ HECTOR APELES	INACTIVO
6	612	MARQUEZ MIRANDA ISMAEL ANIBAL	INACTIVO
3	964	MARTI ISABEL JOAQUINA ANDREA	INACTIVO
23	810	MARTINEK SUSANA	INACTIVO
84	117	MARTINEZ FERREYRA CELICA GLADYS	ACTIVO
9	644	MARTINEZ PALERMO ROBERTO PAULINO	INACTIVO
56	270	MATA JUAN CARLOS	ACTIVO
2	837	MAYO MIGUEL CARLOS JOSE	ACTIVO
11	304	MAZZA NORBERTO BARTOLOME	ACTIVO
20	144	MEANA COTTY RAQUEL	INACTIVO
17	950	MEDINA ALBERTO HUGO	INACTIVO
2	729	MEJIA ALEJANDRO JAIME	INACTIVO
7	112	MELFI FRANCISCO PABLO	ACTIVO
3	781	MEYER RICARDO MELCHOR	INACTIVO
39	848	MIGLIORINI PEDRO WALTER	INACTIVO
15	704	MINOTTI OSCAR ALFREDO	ACTIVO
4	26	MIZRAHI ABRAHAN	ACTIVO
7	759	MORENO MANUEL MARIA	INACTIVO
26	584	MORETO GUILLAUME MIGUEL ESTEBAN PEDRO	INACTIVO
15	377	MOYANO MOLINA ARTURO ARGENTINO	INACTIVO
25	580	NADER YAMILAH	INACTIVO
33	817	NAJLE EBERS FELIX	ACTIVO
4	801	NAPOLITANO HORACIO RICARDO	INACTIVO
67	835	NAPOLITANO HORACIO RICARDO	ACTIVO
15	67	NEUMAN ELIAS	ACTIVO
14	732	NOUGUES RODOLFO ANTONIO	ACTIVO
6	687	NOVAKOVSKY HELENA	ACTIVO
3	121	NOVILLO SARAVIA EDUARDO	INACTIVO
34	884	OÑATE ESTANISLAO ROBERTO	ACTIVO
28	766	OLMOS DERVERAL ORFEL	INACTIVO
19	750	OLOCCO NELSON IVAN	ACTIVO
5	257	ORDUNA OSCAR PEDRO	INACTIVO
23	239	ORLANDI JUAN CARLOS	ACTIVO
9	755	OTERO ROBERTO GUILLERMO	INACTIVO
6	619	PABON EZPELETA OSCAR HORACIO	INACTIVO
7	425	PADILLA GUSTAVO TIBURCIO	INACTIVO
11	286	PADILLA ULADISLAO BARTOLOME	ACTIVO
3	923	PALACIN EUGENIO EDUARDO	ACTIVO
6	374	PALOMO HECTOR OSCAR	INACTIVO
15	514	PASO VIRASORO NOEMI CARMEN	INACTIVO
5	213	PASSARELLA HECTOR JOSE	INACTIVO
23	690	PASTORINI JORGE NELSON	ACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

54

37	170	PATIÑO SOLIZ EDUARDO	INACTIVO
35	427	PEÑA LUIS MARIA JUAN JOSE	ACTIVO
6	738	PEÑA OSCAR HONORIO	ACTIVO
12	681	PERCOSSI OSCAR JORGE	ACTIVO
12	788	PEREZ JOHANNETON MAURICIO	ACTIVO
4	180	PERGOLANI ZULMA LIA	INACTIVO
47	537	PERUGINI HUGO NESTOR	INACTIVO
21	461	PERUZZOTTI NORBERTO CARLOS	ACTIVO
15	676	PESCIO CESAR ANTONIO	ACTIVO
52	52	PETROCCHI ERNESTO TOMAS	INACTIVO
3	966	PIERONI SERAFIN AGUSTIN	ACTIVO
3	894	PIGNI FERNANDO LUIS	INACTIVO
28	612	PINI MARIA	INACTIVO
21	495	POGGI MARTHA ELENA	INACTIVO
18	780	PRADO JUAN JOSE	ACTIVO
4	223	PREUS NANCY EDITH	INACTIVO
7	524	PRIETO ROBERTO DAMASO	ACTIVO
15	919	PRONZATO ABEL PEDRO	INACTIVO
15	686	QUICK JUAN EDUARDO	INACTIVO
13	239	REGODESEBES JOSE RAFAEL	INACTIVO
35	667	RENOVARD LARIVIERE FELIPE CARLOS	INACTIVO
4	55	REPETTO MARIA JUANA	ACTIVO
29	420	REY ESTHER	ACTIVO
3	282	REYES ADOLFO CESAR	ACTIVO
4	52	RIMOLDI EVE IRIS	INACTIVO
5	256	RINCON EDUARDO ROLANDO	ACTIVO
15	481	RIUS ROBERTO VICENTE	ACTIVO
12	731	RIZZI ERNESTO EDUARDO	ACTIVO
24	994	RODRIGUEZ BASIGALUP JORGE	INACTIVO
12	527	RODRIGUEZ GENOVEVA DEL CARMEN	INACTIVO
15	530	RODRIGUEZ LOURO CECILIA AIDEE	INACTIVO
4	167	RODRIGUEZ SANTA ANA FELIX YUPANQUI	INACTIVO
3	796	ROMERO EFREN	ACTIVO
9	440	ROZENFELD RAUL PEDRO	INACTIVO
16	558	RUA MARIA DE LAS MERCEDES	INACTIVO
15	612	RUA MARIA ELENA	ACTIVO
56	290	RUIZ JULIAN	ACTIVO
13	801	SABBATELLA ALICIA MARTA	INACTIVO
8	499	SAIGG HUMBERTO NICOLAS	INACTIVO
3	106	SALAS HECTOR MARIA	ACTIVO
14	201	SALIERNO ANTONIO	INACTIVO
32	123	SALINAS JORGE JULIO ANIBAL	ACTIVO
24	975	SALVA ALICIA LILIANA	INACTIVO
21	671	SANCHEZ CARLOS JOSE	INACTIVO
4	678	SANCHIS MUÑOZ JOSE RAMON	INACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

55

4	912	SANTARCANGELO WILFREDO	INACTIVO
26	387	SAPOZNIK MARIO	INACTIVO
3	801	SARDEGNA MIGUEL ANGEL	ACTIVO
36	325	SCALETTA HUMBERTO EZIO	INACTIVO
66	968	SCHELLEMBERG EDITH LEONOR	ACTIVO
3	690	SCHWARZBERG CARLOS MOISES	ACTIVO
4	49	SEGURA ESTHER INES	ACTIVO
3	395	SIMON ARTURO HUGO	INACTIVO
24	566	SISACK FERNANDO	INACTIVO
14	612	SIXTO CORA ANTONIA	INACTIVO
24	782	SOLARI YRIGOYEN HIPOLITO EDUARDO	INACTIVO
10	443	SOLITO EDUARDO ALFREDO	INACTIVO
8	444	SOLOFRANO JUAN ANTONIO	INACTIVO
20	991	SOSA FRANCESCHINI ADEMAR LORENZO	INACTIVO
21	473	SPAGNOLO DOMINGO EDUARDO	INACTIVO
23	728	SPICACCI HECTOR FRANCISCO DANIEL	ACTIVO
33	137	STIGLITZ RUBEN SAUL	ACTIVO
44	880	STRUBBIA MARIO SANTIAGO	INACTIVO
20	199	SUPARO ENRIQUE FORTUNATO	INACTIVO
28	135	TOLEDO CLAUDIO JUAN JOSE	ACTIVO
3	974	TORRE JOSE PATRICIO	ACTIVO
10	726	TORRES JULIO ROBERTO	INACTIVO
31	526	TORRES MARCOS RAMON	ACTIVO
19	602	TOSCANO CARMEN LADY	INACTIVO
4	588	TOSSO JORGE LUIS ANGEL	ACTIVO
19	851	TOYOS HECTOR ALBERTO	ACTIVO
23	413	TRAMA JUAN CARLOS	ACTIVO
4	46	TRAPANI MARIA ETHEL	INACTIVO
4	379	TRAVERSARO OSCAR SILVIO BERNARDO	ACTIVO
4	606	URIOL FERNANDO DOMINGO MAURICIO	INACTIVO
4	784	URRETAVIZCAYA HECTOR RAMON	ACTIVO
21	245	VALLEJOS PEDRO MIGUEL	ACTIVO
15	314	VANASCO MABEL SUSANA	INACTIVO
19	827	VAQUER CARLOS ALBERTO	ACTIVO
19	526	VERNENGO MARIO CARLOS	INACTIVO
19	49	VIDAL GUSTAVO ALBERTO	INACTIVO
13	826	VIGNOLA JORGE IGNACIO	ACTIVO
14	946	VILA NANCY ANAMARIA	ACTIVO
9	964	VILLAMEA JUAN CARLOS	INACTIVO
15	643	VILLAR FERNANDA	ACTIVO
21	381	VILLARREAL WALTER OSCAR	INACTIVO
15	335	VITACCO FRANCISCO JOSE	INACTIVO
62	259	VITELLI JUAN LUIS	ACTIVO
46	611	YACHELINI OMAR RAMON	INACTIVO
4	84	ZAMBRANO LUIS MARIA	ACTIVO

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 12 - Acta N°24 - 4 de Junio de 2009

56

15	336	ZARLENGA MOGLIA CARLOS ALBERTO RAFAEL	ACTIVO
23	170	ZAVALLIA LAGOS ALBERTO	INACTIVO
4	757	ZITO BRUNO	ACTIVO
15	581	ZUANICH PEDRO HORACIO	ACTIVO
20	458	ZUCCOTTI ALFREDO ERNESTO	ACTIVO
<input type="checkbox"/>			

Notas Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente del Tribunal de Disciplina
Dr. Alberto García Lema

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. los abajo firmantes, miembros de la Sala I del Tribunal de Disciplina, a los efectos de solicitarle el reemplazo de la señora secretaria de la Sala, Dra. Elena Sancineto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Firmado: Indy Failembogen, vicepresidente 2° Sala I; Ricardo Ramón Balestra, vocal; Alejandro Molina, vocal; Esther Riesel, vocal; Itatí Di Guglielmo, vicepresidente 1° Sala I; Ernesto Marcelo Segal, vocal; Teodora Zamudio, presidente Sala I; y María Raquel Boggiano, vocal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009

Al Señor Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Dr. Jorge Rizzo

S/D

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Tribunal del Tribunal de Disciplina elevo a Ud, la solicitud de los integrantes de la Sala I del Órgano, en decisión a la que adhiero como Vocal Titular de la misma, para su consideración y trámite.

Saludo al Señor Presidente con atenta consideración.

Firmado: Dr. Alberto M. Garcia Lema. Presidente Tribunal de Disciplina.

A la señora presidenta de la Sala II del Tribunal de Disciplina

Doctora Delia Mariluis

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esa Sala, a fin de que considere la posibilidad de que el cargo de Secretario de Sala sea ocupado por quien desempeña la misma función en la Sala I, a la vez que quien actualmente está como Secretaria de la Sala a su digno cargo pase a la Sala I.

A la espera de su especial atención, saludo a usted muy atentamente.

Firmado Jorge G. Rizzo. Presidente.

Recibido 4/06/09: Dra. Delia Haydee Mariluis

Buenos Aires, 04 de junio de 2009

Al señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Dr. Jorge Rizzo.

S/D

En respuesta a la nota remitida por Ud. en el día de la fecha, cumplimos en expresarle nuestra conformidad y la de los integrantes de esta Sala II —a quienes hemos consultado previamente— respecto de la labor desarrollada por la secretaria (Dra. Fernández Vicchio), el cuerpo de relatores (Dres. Bascoy y Romero) y la empleada administrativa (Sra. Tejo).

En virtud de ello, es nuestro deseo continuar con el plantel de empleados que dirigimos actualmente.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlo atentamente.

Firmado Dra. Delia Haydee Mariluis, presidente; Dra. Ofelia Rosenkranz, vicepresidente 1°.

Al señor presidente de la Sala III del Tribunal de Disciplina
Doctor Julio César Norte
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esa Sala, a fin de que considere la posibilidad de que el cargo de Secretario de Sala sea ocupado por quien desempeña la misma función en la Sala I, a la vez que quien actualmente está como Secretaria de la Sala a su digno cargo pase a la Sala I.

A la espera de su especial atención, saludo a usted muy atentamente.

Firmado Jorge G. Rizzo. Presidente.

Recibido en la fecha, siendo las 16.30 horas. Dr. Julio César Norte. Presidente Sala III Tribunal de Disciplina. 04/06/09.

Buenos Aires, junio 04 de 2009

Al señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Dr. Jorge Gabriel Rizzo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su requisitoria a fin de hacerle saber que en la Sala que presido se ha conformado un equipo de trabajo que se encuentra perfectamente amalgamado, hallándose el suscripto plenamente satisfecho por la labor que desempeñan la doctora María Eugenia Tur, razón primordial por la que me resulta imposible acceder a su petitorio, con el agravante personalísimo de entender que no podía generarse la misma empatía con la doctora Elena Sancineto, ello a mérito de los inconvenientes sucesivos y de larga data que se remiten a los tiempos del traslado del Tribunal de Disciplina que me tuvo como protagonista.

Debe aunarse a lo expresado que no siendo día de audiencias de esta Sala, me he permitido consultar telefónicamente a los demás integrantes, quienes avalaron la permanencia de la doctora María Eugenia Tur por hallarse plenamente conformes con su desempeño profesional.

Rogándole se sirva aceptar mis excusas por no serle útil para solucionar la rogatoria, pláceme reiterarme a sus órdenes y saludarlo muy atentamente.

Firmado Dr. Julio César Norte. Presidente. Sala III Tribunal de Disciplina.